

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PIFI 3.2



PIFI Institucional

Septiembre de 2005

Contenido	Pág.
I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 3.2	2
II. Autoevaluación institucional y de seguimiento académico.	4
III. Políticas de la institución para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES.	21
IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional..	22
V. Autoevaluación/revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 3.2	32
VI. Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la Gestión Institucional (ProGES) en el PIFI 3.2	35
VII. Valores de los indicadores institucionales a 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y	37
VIII. Consistencia interna del PIFI 3.2 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES.	38
IX. Conclusiones	45

I.- Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 3.2

El proceso de actualización del PIFI 3.1 y formulación del PIFI 3.2, se llevó a cabo bajo la premisa de que este ejercicio de planeación constituye un espacio para la reflexión y el análisis de los logros y avances que ha tenido la institución con el desarrollo del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), considerando que éste privilegia el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, con el fortalecimiento de la capacidad académica y la mejora de la competitividad académica y de la gestión, así como el desarrollo de la innovación educativa.

Estos trabajos iniciaron con una reunión del Comité Institucional de Calidad (CIC), que preside el Rector. En este evento, se contó con la presencia del Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación Superior (SES), quien expuso los resultados de la evaluación realizada por esa dependencia, a los avances y a la planeación institucional de esta universidad. A continuación, fue entregada la información correspondiente a los directores de las Dependencias de Educación Superior (DES) y directores de la gestión institucional para su revisión y análisis.

Para facilitar la formulación del PIFI 3.2, la Dirección General de Planeación puso a disposición de la comunidad, en el portal de la misma en la página web de la UAEH, los insumos necesarios para esta tarea, consistentes en: el plan de desarrollo institucional, modelo educativo, guía para actualizar el PIFI, políticas institucionales, avance de los proyectos PIFI, evolución de los indicadores, resultados de estudios sobre la universidad, glosario de términos, una aplicación informática para captura, envío y revisión de los ProDES y, los resultados de la autoevaluación institucional y de la evaluación proporcionada por la SES, que coadyuvo al desarrollo de la planeación participativa.

Posteriormente, se reunió el Comité institucional de Calidad para establecer las estrategias para la formulación del PIFI 3.2. En primer término se acordó que, como en el proceso anterior, debía convocarse a todos los sectores de la comunidad universitaria para estos trabajos y se estableció un programa de reuniones. Como siguiente paso, se determinó que era necesario revisar y analizar tanto los resultados de la evaluación realizada por la SES, así como de la autoevaluación institucional y de estudios que se han llevado a cabo en la institución y que son un insumo para la planeación como son: Seguimiento de Egresados, Estudiar a los Estudiantes, Trayectorias Escolares, de Contexto, Efectividad Institucional y Empleadores. La autoevaluación institucional se llevó a cabo en el marco del Sistema Institucional de Evaluación y contempla la evaluación de programas educativos, líneas de generación y aplicación del conocimiento, cuerpos académicos, servicios de apoyo académico, profesores, trabajadores administrativos y la gestión institucional. En esta fase del proceso, se realizaron talleres para la discusión y análisis, en los que se contó con una amplia participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria, que se detallan en el presente documento. Como resultado de esta actividad, se identificaron los problemas y fortalezas de la institución.

Cabe hacer mención que las reuniones del CIC, fueron presididas por el Rector y coordinadas por el Secretario General, contando con la participación de los directores de las seis DES, los coordinadores de división, directores generales, profesores de las áreas académicas, coordinadores de los campus, alumnos, trabajadores académicos y administrativos.

A continuación se revisaron las políticas institucionales y se analizó su grado de eficacia para el fortalecimiento institucional, tomando como base el Plan Institucional de Desarrollo donde se establece la misión y la visión de la universidad. Se concluyó que no todas las políticas han propiciado el logro de las metas institucionales, por lo que fue necesario revisar así como actualizar algunas y establecer otras. Asimismo, se revisaron los objetivos, estrategias en cuanto a su factibilidad y congruencia con los propósitos institucionales y modificando aquéllos que no cumplieran con estos criterios.

Por otra parte, con el fin de dar seguimiento a la formulación de los ProDES y verificar la integralidad y consistencia de los mismos, el CIC acordó que se constituyera un grupo de académicos y directivos con experiencia previa en la formulación del PIFI y se estableció un programa de visitas a las DES para apoyarles en esta tarea. Al interior de cada DES se formó un equipo de trabajo donde participaron los directivos, profesores representantes de áreas académicas, cuerpos académicos, alumnos, personal académico y administrativo.

La redacción del documento correspondiente al PIFI y su presentación ante el CIC, fue coordinada por el personal de la Dirección General de Planeación, para su revisión previa a la entrega ante la SES.

Los miembros de la comunidad universitaria que intervinieron activamente en la formulación del PIFI son: el Rector, C. D. Luis Gil Borja; el Secretario General, M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz; el Coordinador de la División de Administración y Finanzas, Lic. Gonzalo Ismael Villegas de la Concha; el Coordinador de la División de Extensión de la Cultura y los Servicios, Lic. Juan Marcial Guerrero Rosado; directores de las áreas administrativas de Educación y Promoción Deportiva, P.D.D. Bruno A. Baltasar García; de Servicio Social, Lic. Antonio Mota Rojas; de Educación Continua, L.A.P. Hegel Martínez Baños; el Coordinador de la División de Investigación y Posgrado, Dr. Otilio Acevedo Sandoval; directores de las áreas administrativas de Estudios de Posgrado, Dr. Alberto J. Gordillo Martínez, y de Investigación, Dr. Roberto Villagómez Ibarra; el coordinador de la División de Docencia, M. C. Enrique Espinosa Aquino; el responsable institucional de PROMEP, Lic. Mario Viguera Melo; directores de las áreas administrativas de Desarrollo Educativo, M. en C. Juan José Aguilar Lugo Marino; de Orientación Educativa, T. S. Ma. Azucena García García; de Superación Académica, L. C. Rey Gustavo Carpio López; de Idiomas, Lic. Eleanor Occeña Gallardo; el Director General de Planeación, Mtro. Tomás Roberto Herrera González; Subdirector de la Dirección General de Planeación, Mtro. Edgar Martínez Torres; Responsable Institucional de Seguimiento Técnico del PIFI, L. C. José Rafael Espíndola García; los directores de las áreas administrativas de Programación y Presupuesto, Ing. Verónica Leticia Cruz Vega; de Organización y Métodos, M. en A. Leonardo Rivera Oropeza; de Obras y Proyectos, Arq. Fernando Ríos Castañeda; de Modernización y Sistemas, Lic. Comp. Sergio Ordoñez López; los académicos L. C. Areli Gómez Falcón, Ing. María del Socorro Ponce de León Topete, Lic. Joaquín Segura Martínez, Act. José de Jesús Martínez Guarneros, Mtro. José Antonio Pacheco Medina, L. C. Rodolfo Samperio Llano y Lic. Nancy González Mociños; Directora General de Evaluación, Dra. Patricia Bezies Cruz; directores generales de Comunicación Social y de Relaciones Públicas, Mtra. Mayra Lily Santander Espinoza e Ing. Martín Ortiz Granillo, respectivamente; el Director General Jurídico, Lic. Juan Manuel Camacho Ángeles; el Director General de Auditoría, C.P. David Avila Cortés; el Director General de Servicios Académicos, Ing. Daniel Ramírez Rico; los directores de las áreas administrativas de Bibliotecas y Centros de Información, Ing. Ciro Jesús Velázquez Jaén; del Centro de Cómputo Académico, M. en C. Verónica Martínez Lazcano; del Centro de Autoacceso de Idiomas, M. en E. Ignacio Gayosso Arias, del Centro de Vinculación Internacional y Desarrollo Educativo, M. en C. Miguel Ángel López Gracia; y de Telecomunicaciones, M. en C. Alejandro Silvestre Mendoza Gamiño; el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, M. en C. Néstor Quintero Rojas; el Secretario General del Sindicato de Personal Académico, C. P. Ramiro Mendoza Cano, el Secretario General del Sindicato de Personal Administrativo, C. José Luis Sánchez Urbina; alumnos Juan Carlos Meneses Rodríguez, Erika Villanueva C., Humberto Ángeles, Juan Iram Chacón Trejo, Carlos Muñoz Medina, Yadhír Valle Hernández, Alpiniano Vázquez Pérez, Marco Antonio Moreiras de la Rosa, Nadia Hernández Pérez, Rogelio Barragán Fuentes, Guillermo Escobedo Hoyo, Efraín Duran Moctezuma, Fco. de Jesús López Sánchez, Abel Luis Roque López, Mireya Torres Rodríguez, Héctor Meza Álvarez, Luis Iván Gutiérrez, Eduardo Morales Olvera, Jorge Soto Martínez, Martín Jiménez Sánchez, Jesús Luis Hernández Tovar y Sergio Chio Juárez

Se destaca la participación de personal directivo, académico y administrativo, así como de los alumnos de las seis DES, además del invaluable apoyo de los 57 CA que en todo momento intervinieron activamente en el proceso de la actualización del PIFI en su versión 3.2, también el personal de los campus, cuyos nombres aparecen en los ProDES respectivos.

II.- Autoevaluación institucional y de seguimiento académico.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, cuenta con el Sistema Institucional de Evaluación (SIE), el cual busca que sus procesos y resultados coadyuven a racionalizar y fundamentar la toma de decisiones, especialmente para mejorar la calidad en todos sus ámbitos, para responder y rendir cuentas con mayor adecuación a las demandas de la sociedad hidalguense y mexicana.

La Visión al 2006 de la UAEH, basa, con toda conciencia sus acciones académicas, como la producción de egresados, consolidación de cuerpos académicos (CA), desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y formación de profesores investigadores, en la evaluación permanente; por ello, en el marco del proceso para Actualizar el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, en su versión 3.2 se fortalece de manera especial la política de seguimiento y evaluación, que permite, entre otras cosas, el mejoramiento de la calidad educativa, donde se establecieron las líneas de acción de las cuales una de ellas determina claramente que “La UAEH desarrollará e implementará un sistema institucional de evaluación permanente, participativo y que establezca la construcción de relaciones integradoras”, así, la necesidad de diseñar, implementar, desarrollar y consolidar el SIE, más que una demanda, es una necesidad institucional, que le permite de forma objetiva y racional, planificar y emprender las acciones necesarias para el logro de su visión y misión.

Por lo anterior, el SIE es una estrategia institucional que busca a través de mecanismos rigurosos y confiables, obtener resultados evaluativos relevantes que sean aprovechados eficaz y eficientemente en la gestión institucional; que fomente el uso de instrumentos y metodologías validados, fiables y certeros, así como el desarrollo de indicadores sistematizados y confiables; que posea el componente esencial de ser participativo, democrático y la especificidad de su carácter de continuidad y permanencia de los trabajos, en un contexto flexible basado en metaevaluaciones; que promueva la evaluación de los diferentes elementos, funciones y actores institucionales de forma holística, correlacionada; y, que estimule la comunicación, difusión y capacidad retroalimentadora de sus resultados. Lo anterior con el fin de lograr la relación entre la evaluación y políticas eficaces de mejora de la calidad y así, aportar los elementos orientadores del desarrollo institucional, el logro de la mejora y aseguramiento de la calidad y por ende alcanzar en el 2006 la visión institucional.

Los resultados obtenidos de la autoevaluación institucional, son considerados como el eje fundamental para el desarrollo integral y la alimentación del Sistema Institucional de Planeación (SIP), el cual tiene un seguimiento riguroso que permite el cumplimiento de las metas establecidas por la institución.

En la evaluación realizada por la SES al PIFI 3.1, se detectó que la normatividad de ser un problema de gestión por su alcance, pasa a ser un problema estructural, ya que la implantación del modelo educativo presentado al H. Consejo Universitario en diciembre de 2004, hace necesaria la creación de un marco normativo que haga posible la operación del mismo.

Con relación al primer bloque, correspondiente a resultados, las calificaciones bajas (2) se obtuvieron en lo que se refiere al impacto de los programas de atención a los estudiantes en la mejora de su desempeño académico y en el análisis integral del cumplimiento de las metas compromiso establecidas en el PIFI 3.0.

En el bloque de planeación, se encontraron deficiencias en cuanto a las estrategias para cerrar las brechas de calidad entre las DES de la institución y las estrategias para asegurar la calidad de los PE. Debido a lo anterior, en la formulación del PIFI 3.2 se revisaron y rediseñaron las estrategias, poniendo especial cuidado en los rubros antes mencionados.

Una observación general a las DES es el grado de integración y funcionamiento, el cual no ha sido del todo satisfactorio. Los aspectos en que las DES obtuvieron la calificación mínima (1) son los siguientes: en la DES de ICBI, estrategias para incrementar los PTC con perfil deseable y para fomentar el desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y sus LGAC; en la DES de ICAP, el impacto de los esquemas y programas de atención de los estudiantes en la mejora de su desempeño académico; en el IC Sa, el impacto de los esquemas y programas de atención de los estudiantes en la mejora de su desempeño académico, estrategias para asegurar la calidad de los PE y mejorar el nivel de habilitación de los PTC; en ICEA, avance en la organización y grado de desarrollo de los CA en el periodo 2003-2004, estrategias para asegurar la calidad de los PE, incrementar el número de PTC con perfil deseable y fomentar el desarrollo y consolidación de los CA y sus LGAC. Para dar atención a lo antes señalado, en la actualización de la planeación institucional se han establecido los objetivos y las estrategias congruentes de la institución y pertinentes con el entorno.

Al interior de la institución, en el año de 2005 se evaluaron institucionalmente por la Dirección General de Evaluación, dentro del Sistema Institucional de Evaluación de la UAEH, 93 aplicaciones de los programas educativos (PE) de la UAEH, de todos los niveles educativos y modalidades presenciales y no presenciales, este proceso se realizó con la participación de la Dirección General de Planeación, la Coordinación de Docencia, la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo, la Dirección de Posgrado, la Dirección de Enseñanza Media Superior y Terminal, los Directores de DES y Coordinadores de Campus. Se rediseñó (a partir del utilizado en 2004 y con los parámetros a nivel estatal y nacional), un instrumento que incluyó 17 dimensiones y fue contestado por los coordinadores de los PE, vía red en el Centro de Cómputo Académico el 7 de junio; para facilitar su interpretación se le dio una valoración en base 10 (la escala de la UAEH considera resultados de excelencia los que van del 10 al 9, buenos los menores de 9 y mayores de 6.99, regulares los de la franja de los 6 puntos y áreas de oportunidad los de 5.99 o menos).

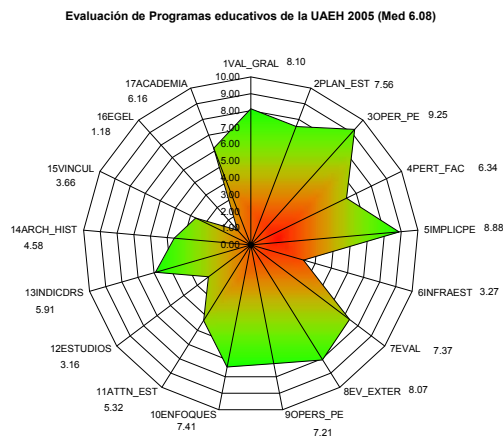


Gráfico 1. Evaluación Institucional de PE de la UAEH (versión 2005)

De las dimensiones en 2005, la relativa a operación del programa alcanza un excelente grado de valoración (9.25); la valoración general (8.10), implicaciones del programa (8.88) y evaluaciones externas (8.07) alcanzan buenas valoraciones de más de 8; por otro lado la dimensión de la estructura del plan de estudios (7.56), evaluación en el PE (7.37), operación del PE (7.21) y enfoques centrados en el alumno dentro del PE (7.41), si bien no se valoran excelentemente, si lo hacen de forma que no pueden considerarse un problema, ya que son mayores a 7. Por otro lado, los problemas en los PE de la UAEH, se localizan en la presentación de EGEL en los PE (1.16) correspondientes, la incorporación de los resultados de los distintos estudios institucionales para los rediseños curriculares (3.16) la

infraestructura de apoyo (3.27) y la existencia de un archivo histórico (4.58), aunque los esquemas de atención a estudiantes (5.32) y el manejo de indicadores para la mejora (5.91) también deben ser resueltos a la brevedad posible.

Es conveniente hacer un análisis de los resultados separando los PE de licenciatura y posgrado, para poder hacer un comparativo de la evolución de los datos obtenidos, considerando la evaluación de 2004 y 2005

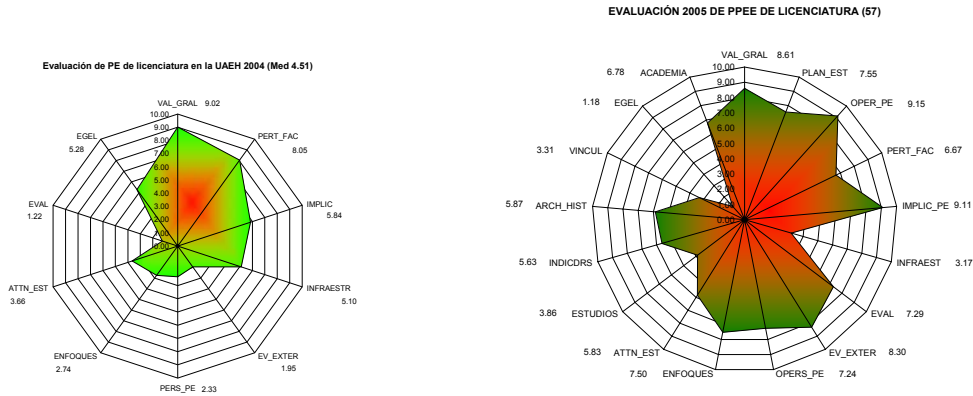


Gráfico 2. Comparativo de resultados de la evaluación de PE de licenciatura y profesional asociado en 2004 y 2005.

Los PE de licenciatura en 2004 alcanzan una media institucional de 4.51 y en 2005, logran remontar la puntuación a 6.31, en el gráfico 2 podemos observar con detalle el avance en las dimensiones valoradas, destaca el avance en la evolución de dimensiones operativas ya que en 2004 lo mejor valorado era la estructura de PE y en 2005 se consigue mejorar en lo funcional, siendo así posible esperar en 2006 y años subsecuentes mejoras en resultados. Aún queda la tarea pendiente de resolver de la aplicación de los EGEL, que además de ser un compromiso institucional permitirá validar la calidad de los PE, además los archivos históricos, aplicación de resultados de estudios en los rediseños, mecanismos de atención a estudiantes, eficientar la infraestructura y equipos y mejora de los indicadores son las grandes tareas pendientes en nivel licenciatura.

En lo que a posgrados se refiere, en 2004 la media lograda fue de 4.67 incrementándose a 6.16 en 2005. En el gráfico 3 se observa el comparativo general de los resultados 2004 y 2005, donde podemos darnos cuenta que se ha crecido fundamentalmente en el personal, la operación, implicaciones y evaluaciones de los PE, teniendo áreas de oportunidad en los archivos históricos, aplicación de resultados de estudios en los rediseños, mecanismos de atención a estudiantes y optimización de infraestructura y equipo.

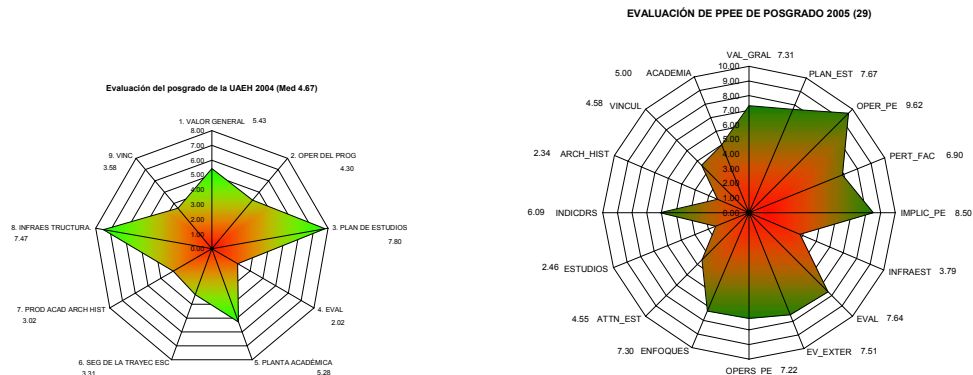
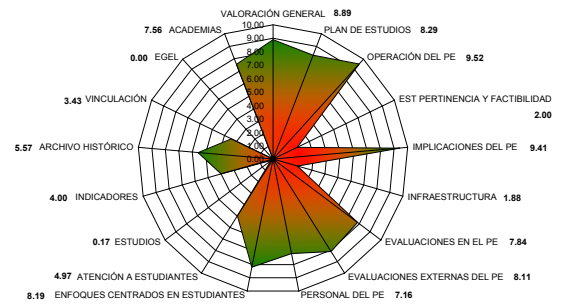


Gráfico 3. Comparativo de resultados de la evaluación de PE de posgrado en 2004 y 2005.

En un análisis más detallado hacia las DES, se presentan los gráficos de los PE que en ellas se ofrecen o que de ellas dependen impartándose en los Campus.

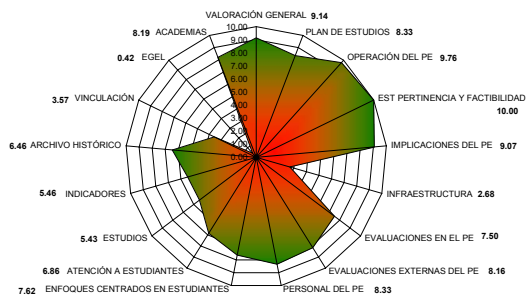
Así institucionalmente la mayor área de oportunidad y que debe ser resuelta a la brevedad posible esta en el Instituto de Artes, con una media de 5.7 y sólo un PE que escasamente alcanza el 6.03 de cinco licenciaturas. Institucionalmente es la mayor brecha de calidad que poseemos.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL IA 2005



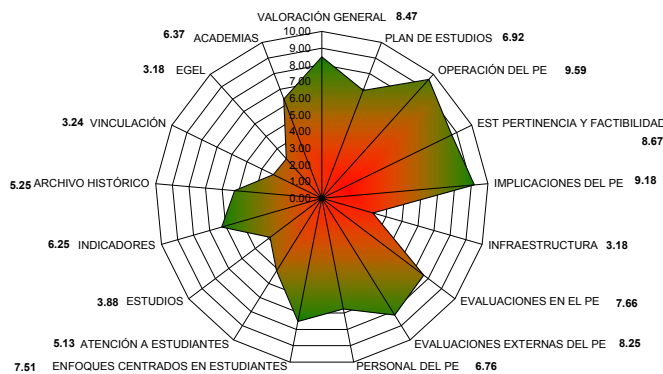
El resto de las DES muestran similares comportamientos, que de forma general ya fueron mostrados en la descripción de resultados 2005 para licenciatura y posgrado.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL ICAP 2005



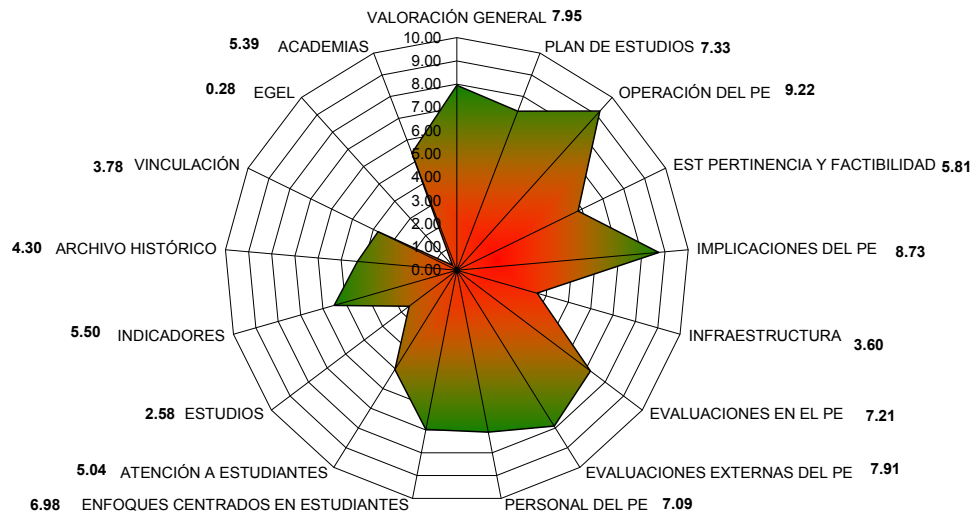
El Instituto de Ciencias Agropecuarias con tres licenciaturas y una maestría logra una media de 6.88, siendo Veterinaria la mejor valorada pese a lo nuevo de su existencia con 7.16 El Instituto de Ciencias Económico Administrativas con 11 licenciaturas, tres especialidades y una maestría e impartiendo PE en 7 campus, logra una media de 6.39, sin embargo esta DES muestra fuertes brechas entre sus programas que van de 8 en comercio exterior a 5.39 en turismo Tizayuca, además se observa que los posgrados tienen en general mayores problemas que las licenciaturas y que las licenciaturas de los campus también se califican más bajo que las centrales.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL ICEA 2005



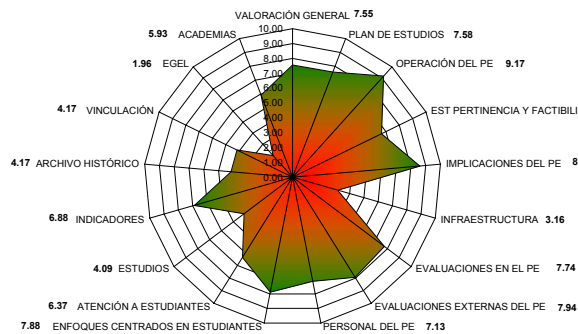
El Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería, presenta en general el problema de que sus alumnos no presentan en licenciatura los EGEL, la media general de esta DES es 5.88 entre los 31 PE siendo 18 licenciaturas y 13 posgrados y existiendo una diferencia entre los niveles siendo así que el posgrado se valora menor que las licenciaturas por lo que esta brecha habrá que resolverla pronto.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL
 ICBI 2005

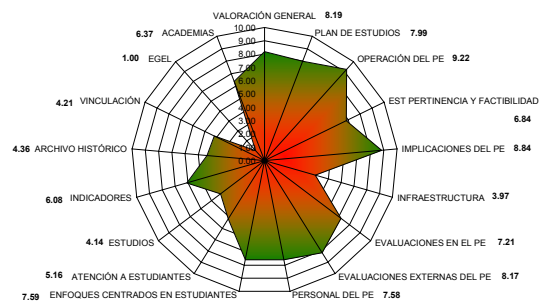


Los institutos de Ciencias de la Salud y de Ciencias Sociales y Humanidades tienen comportamientos muy similares logrando medias institucionales de 6.25 y 6.26 respectivamente. ICsA evaluó siete licenciaturas, tres posgrados, un profesional asociado y un profesional técnico existiendo la principal brecha de calidad entre los PA y PT y el resto de formaciones, por lo que habrá de estudiar la viabilidad de dichos programas. Por su lado ICsHu, con 19 PE, 10 de licenciatura, ocho posgrados y un profesional asociado, no muestra un patrón uniforme entre sus programas mal evaluados y los mejores, ya que sus deficiencias están en Lic. en Derecho Actopan, Doctorado en Derecho, Maestría en Historia de México y la Licenciatura en Lengua Inglesa, por lo que se puede interpretar que en un problema de CA más que de niveles o aplicaciones de PE.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL
 ICsA 2005



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEPENDIENTES DEL
 ICsHU 2005



Cabe hacer mención de que los indicadores construidos institucionalmente son muy rígidos y en algunas ocasiones un PE que puede en otros foros de evaluación obtener mejores resultados, en la evaluación institucional aparece más bajo, esto se debe a que la gran exigencia se da por la conjunción de indicadores tanto de los organismos acreditadores, como evaluadores externos,

sistemas internacionales de calidad, y necesidades propias de la UAEH, lo cual se refleja en que cuando nuestros PE intentan acreditaciones y evaluaciones externas a la institución logran buenos resultados. Finalmente se debe reconocer que la UAEH no está exenta a un comportamiento que se generaliza en diferentes dependencias y organizaciones, no necesariamente educativas.

Ejes de Análisis

Seguimiento académico y de la gestión

De manera general, podemos afirmar que las políticas y las estrategias institucionales fueron eficaces, ya que se tienen logros en cuanto al mejoramiento de la capacidad académica, específicamente en los aspectos de incremento del número de PTC con posgrado, aumento del número de PTC con perfil deseable y de los PTC miembros del SNI y SNC, así como la mejora en el grado de desarrollo de los CA.

Igualmente, la competitividad académica mejoró, lo que se refleja en el número de PE clasificados como de buena calidad, lo que incide en un aumento de la matrícula atendida en estos programas; asimismo, dentro de los indicadores de desempeño académico de los estudiantes, se mejoró la eficiencia terminal y se incrementó el porcentaje de PE con tasa de retención del primero al segundo año superior al 70%.

En los diferentes aspectos que integran la innovación educativa se han logrado avances consistentes en la revisión y actualización del modelo educativo que se basa en la transición de uno tradicional a otro centrado en el aprendizaje y el alumno e incluye la flexibilización curricular, la movilidad estudiantil, un impulso a los programas de atención a los estudiantes y la incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo; sin embargo, el proceso de implantación de este modelo educativo recién inicia y se deben redoblar esfuerzos en este sentido.

Como aspectos positivos de la gestión, se puede destacar que los procesos de planeación y de evaluación han mejorado continuamente, esto como resultado del PIFI en sus diferentes versiones.

Las fortalezas institucionales se han aprovechado para cumplir con las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES, lo que ha incidido directamente en la mejora de los PE. Así también el mejoramiento continuo de los procesos de planeación, dando como resultado que en los últimos años ésta se ha realizado de manera participativa. De igual manera se ha aprovechado el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), lo que ha permitido contar con información confiable y oportuna.

Conclusiones del análisis de la Capacidad Académica

Con los proyectos apoyados por el PIFI, la institución ha mejorado su capacidad académica, en el último año el porcentaje de los PTC con perfil deseable se incrementó del 48.46% al 61.20% y el número de PTC miembros del SNI aumentó de 107 a 119. Con relación al grado de desarrollo de los CA, se duplicó el número de los consolidados pasando de cuatro a ocho.

En el año 2001, la UAEH contaba con la integración de 38 cuerpos académicos en formación; en el año 2002 se logran constituir 50 cuerpos académicos alcanzando la consolidación de dos; para el año 2003 se integraron 55, para el año 2004 se cuenta con 57 cuerpos académicos consolidando dos más, en el año 2005 permanece el mismo número de cuerpos académicos y con base en las políticas institucionales establecidas para la mejora y fortalecimiento de los cuerpos académicos, permite contar actualmente con ocho cuerpos consolidados, diez en consolidación y 39 continúan en proceso de formación, distribuidos de la siguiente manera:

DES	Consolidados	En Consolidación	En Formación	TOTAL
ICBI	8	6	8	22
ICEA	0	0	5	5
ICSA	0	1	11	12
ICSHU	0	1	9	10
ICAP	0	2	3	5
IA	0	0	3	3
TOTAL	8	10	39	57

Con base en los resultados alcanzados respecto a la consolidación de los cuerpos académicos las estrategias establecidas son a mediano y largo plazo, cada uno de los cuerpos académicos cuenta con su plan de desarrollo al año 2007, donde establecen sus estrategias y acciones a desarrollar para incrementar su estado de consolidación, con base en el plan de desarrollo de la DES y de los cuerpos académicos, cada uno de los integrantes presenta su plan anual individualizado, cumpliendo con el equilibrio de actividades establecido en su DES, lo que le permite obtener el reconocimiento de profesor universitario con perfil deseable, actualmente 347 PTC cuentan con esta distinción distribuido de la forma siguiente:

DES	Perfil Deseable
ICBI	142
ICEA	37
ICSA	70
ICSHU	63
ICAP	28
IA	7
TOTAL	347

El Sistema de Seguimiento para la Ocupación y Formación de Profesores PROMEP nos permite conocer los planes individualizados de trabajo, con base en el equilibrio de sus actividades: docencia frente a grupo, docencia individualizada, dirección de tesis, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y difusión, así como la producción académica y científica, cabe hacer mención que dicho sistema se encuentra interrelacionado con los módulos del SIIA de: Administración Escolar, Administración de Personal y de Tutorías.

La política institucional ha permitido que todos los profesores con perfil deseable cuenten con equipo de cómputo actualizado, lo que permite incrementar su productividad individual y colectiva, vinculados con sus pares académicos a través de la conformación de redes de investigación, realizando estancias académicas y de investigación a nivel nacional e internacional, presentando resultados de forma colegiada, publicación de artículos arbitrados y dirección de tesis de licenciatura y posgrado.

Respecto a la pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores SNI, para el PIFI 1.0 la universidad contaba con 48 PTC en el sistema, en el PIFI 2.0 ya tenía 51, para el PIFI 3.0 existían 73, para el PIFI 3.1 se contaba con 108 y actualmente contamos con 119 lo que representa un incremento de 10.19%, considerando que no contamos con los resultados de los PTC que participaron en la convocatoria del presente año para su ingreso.

DES	SNI Vigente
ICBI	74
ICEA	13 *
ICSA	9
ICSHU	25
ICAP	9
IA	2
TOTAL	132

* Certificación Académica

El personal académico de tiempo completo, en el año 2000 se integraba por 363 PTC; en el año 2004 eran 551, actualmente se cuenta con 567 profesores de tiempo completo, de los cuales 50 PTC se encuentran en proceso de formación, 46 para obtener el grado de doctor y 4 para obtener el grado de maestría, lo que permitirá a mediano plazo fortalecer los programas educativos y los cuerpos académicos.

DES	Plantilla PTC
ICBI	217
ICEA	45
ICSA	116
ICSHU	110
ICAP	44
IA	35
TOTAL	567

Es importante mencionar que la meta compromiso establecida en el PIFI 3.0 respecto al número de PTC para la institución, no se ha podido alcanzar, en virtud de que las plazas solicitadas no han sido autorizadas para el ejercicio del presente año, lo que repercute en los indicadores de capacidad académica como; profesores con perfil deseable y el incremento de PTC al sistema nacional de investigadores con base en la política institucional de contratar doctores expertos en las líneas de investigación y una amplia productividad científica que facilite su ingreso al SNI o que ya cuente con esta distinción.

En el año 2000 los profesores de tiempo completo con posgrado sumaban 289, de los cuales 78 eran doctores y 211 tenían maestría, actualmente contamos 487 profesores de tiempo completo con posgrado, 215 con el grado de doctor, 269 con grado de maestría y tres con especialidad; actualmente 119 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, 347 cuentan con reconocimiento de perfil deseable, lo que nos ha permitido fortalecer nuestros cuerpos académicos y acreditar los programas educativos.

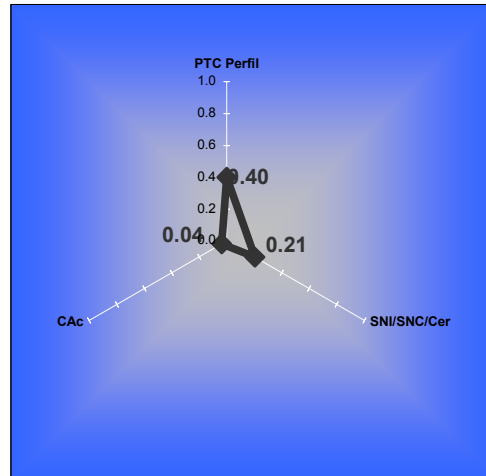
DES	PTC con posgrado
ICBI	189
ICEA	44
ICSA	102
ICSHU	96
ICAP	44
IA	12
TOTAL	487

En cuanto a la generación y aplicación del conocimiento, con base en las evaluaciones institucionales y las recomendaciones externas respecto al número de líneas de generación y aplicación del conocimiento y la relación de PTC que las cultivan, se continua trabajando en la reducción de líneas, en el año 2003 se contaba con 175 y actualmente contamos con 154, se pretende que cada cuerpo académico cultive como máximo dos líneas de investigación dependiendo del número de sus integrantes.

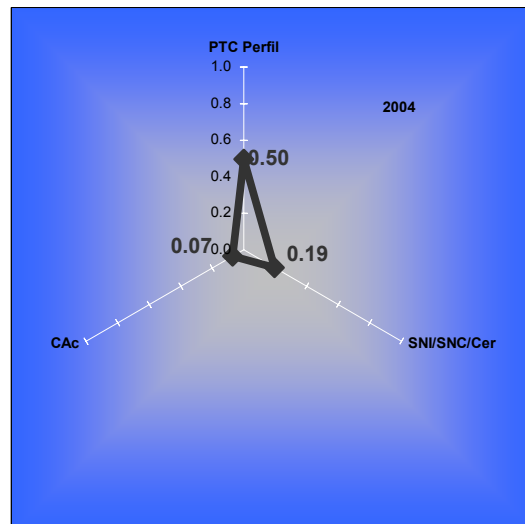
DES	LGAC
ICBI	61
ICEA	14
ICSA	36
ICSHU	31
ICAP	8
IA	4
TOTAL	154

Capacidad Académica 2003, 2004 y 2005.

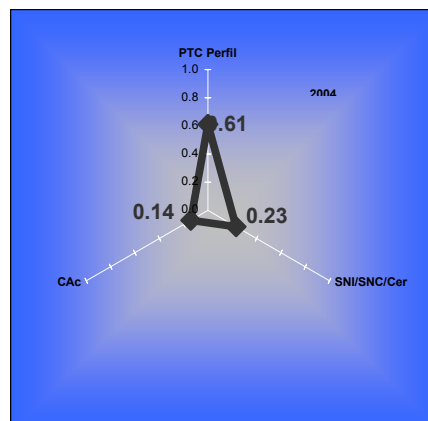
2003		
	Valor	Valor normalizado
PTC Perfil	205	0.40
SNI/SNC/Certificados	105	0.21
CA Consolidados	2	0.04
Total de PTC	512	
Total de CA	55	



2004		
	Valor	Total
PTC Perfil	273	0.50
SNI/SNC	107	0.19
CA Consolidados	4	0.07
Total de PTC	551	
Total de CA	57	



2005		
	Valor	Valor normalizado
PTC Perfil	347	0.61
SNI/SNC/Certificados	132	0.23
CA Consolidados	8	0.14
Total de PTC	567	
Total de CA	57	



En el cuadro siguiente se muestra en conjunto el avance que la institución a realizado en cuanto a su capacidad académica en los últimos tres años.

	2003		2004		2005		% de incremento de 2003 a 2005
	Valor	V.N	Valor	V.N	Valor	V.N	
PTC Perfil	205	0.40	273	0.50	347	0.61	69.27
SNI/SNC/Certificados	105	0.21	107	0.19	132	0.23	25.71
CA Consolidados	2	0.04	4	0.07	8	0.14	300
Total de PTC	512		551	0.50	567		
Total de CA	55		57		57		

Conclusiones del análisis de la Competitividad Académica.

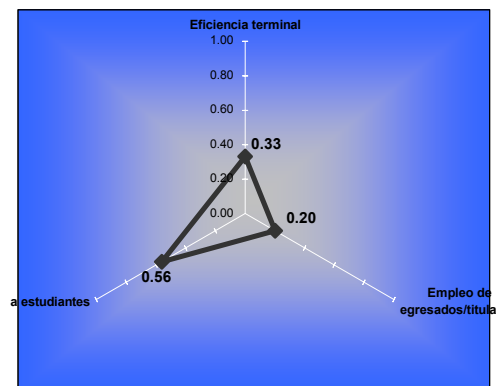
Los PE de buena calidad se incrementaron de 13 a 21. Se registró también un mejoramiento en la tasa de eficiencia Terminal que aumentó del 33% en 2003 al 37.8% en 2005; asimismo el porcentaje de PE con tasa de retención del primero al segundo año superior al 70% pasó de 58.80% en 2004 al 67% en 2005. La matrícula atendida en programas educativos de buena calidad es del 75%

La relación entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC con perfil deseable pasó de 57.29% en 2004, a 71.25% en 2005, lo que se considera una fortaleza para la mejora de la calidad de los PE.

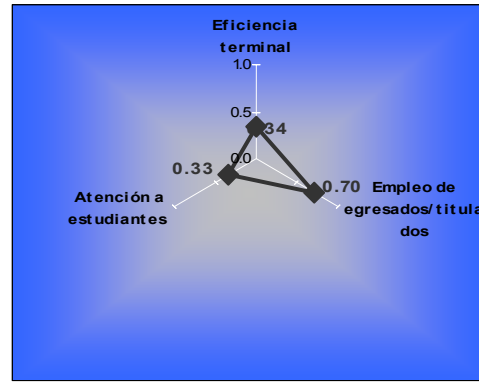
Con respecto a la relación entre el porcentaje de PTC con perfil deseable y el porcentaje de PTC miembros del SNI no aumentó, en virtud de que los primeros aumentaron pasando de 267 a 347 y el número de miembros del SNI registró un incremento de 107 a 119.

La capacidad académica ha incidido parcialmente en la competitividad con respecto a los alumnos, ya que los indicadores de desempeño académico de los estudiantes no han mejorado de manera sustancial, los resultados de los estudios de seguimiento de egresados, trayectorias escolares, estudiantes serán utilizados como mecanismo de aprovechamiento en la revisión y actualización curricular.

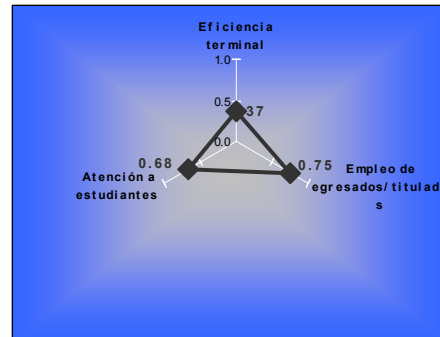
2003	
Indicadores de calidad	Valor normalizado
Eficiencia Terminal	0.33
Empleo de egresados/titulados	0.20
Atención a estudiantes/tutorías	0.56



2004	
Indicadores de calidad	Valor normalizado
Eficiencia Terminal	0.34
Empleo de egresados/titulados	0.70
Atención a estudiantes/ tutorías	0.33



2005	
Indicadores de calidad	Valor normalizado
Eficiencia Terminal	0.37
Empleo de egresados/titulados	0.75
Atención a estudiantes/ tutorías	0.68

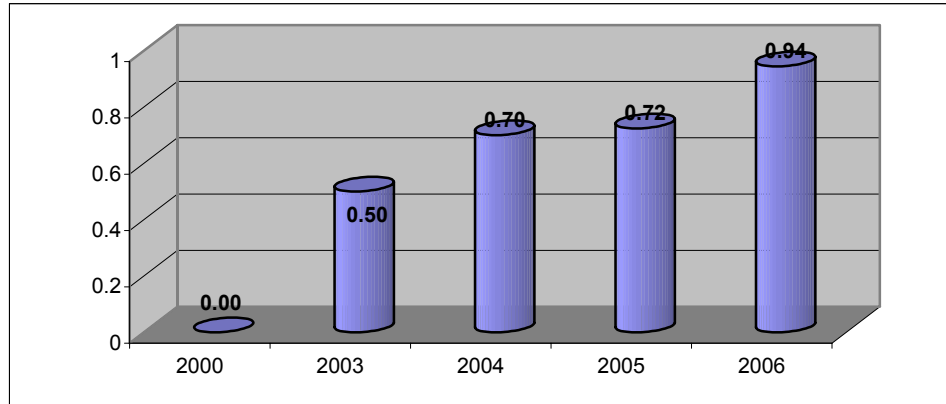


El programa de atención a los estudiantes el cual contempla las tutorías, asesorías, atención psicológica así como los resultados de los estudios de seguimiento de egresados, de trayectorias escolares y de estudiantes, destacando el cumplimiento de la meta compromiso de la aplicación de dicho estudio a 36 PE, haciendo referencia a la metodología establecida por el Maestro Adrian de Garay, por otro lado la explotación de los datos del SIIA permiten darle seguimiento a las trayectorias escolares por cohorte.

	2003	2004	2005	Incremento de 2003 a 2005
Indicadores de calidad	Valor normalizado	Valor normalizado	Valor normalizado	
Eficiencia Terminal	0.33	0.34	0.37	0.04
Empleo de egresados/titulados	0.20	0.70	0.75	0.55
Atención a estudiantes/ tutorías	0.56	0.33	0.68	0.12

La competitividad académica respecto a los programas educativos presenta avances significativos tomando en consideración que hasta el año 2000 no se daba relevancia a los criterios de evaluación y acreditación de los PE's. Para el año 2005 se acreditaron nueve PE's de 31 con posibilidades de ser acreditados, en este sentido el dato representa el 31%. En cuanto al elemento de PE's evaluados en nivel 1 de los CIEES el avance es de cero a 20. El total de programas educativos de buena calidad es 21 de 29 evaluados lo que representa el 72.4% y se atiende un 75% de la matrícula en PE de buena calidad. Se espera que para el año 2006 con los trabajos planeados, los programas educativos que serán evaluables contarán con estándares de calidad, logrando el 94% de PE de buena calidad.

	2000	2003	2004	2005	2006
PE Acreditados	0	4	9	11	26
PE Nivel 1	0	6	19	19	34
Total PE	29	20	20	21	34
Competitividad	0	0.5	0.70	0.72	0.94



Conclusiones del análisis de brechas de calidad entre las DES.

Cuerpos académicos. El 100% de los CA consolidados pertenecen a la DES de Ciencias Básicas e Ingeniería, así mismo, en consolidación el 60% pertenecen a la misma DES y el 40% restante pertenece a tres DES, por lo que respecta a los CA en formación es a la inversa la DES de Ciencias Básicas e Ingeniería cuenta con el 20% mientras que en las otras DES el 80%. Esta brecha representa una de las mayores dificultades debido a que dependen de la productividad académica conjunta, no existen doctores en las áreas de ciencias de la salud y económico-administrativas, la inconsistente permanencia de los PTC en el área de ciencias sociales y humanidades lo que dificulta el proceso de consolidación.

Los PTC con perfil deseable, producto de la brecha de CA se cuenta en la DES de ICBI con el 41%, le sigue el ICSa con el 20%, el ICSHu con el 18% el ICEA y el ICAP el 12% y muy alejado de ellos el IA.

En lo que respecta a los PTC de SNI, SNC y a la certificación académica, nuevamente al DES de ICBI cuenta con el mayor porcentaje el 56%, el ICSHu con el 19%, el ICSa y el ICAP con el 7%, las certificaciones académicas que se dan en el área económico administrativas representa el 10%, las características de las DES de Artes que cuenta con 2 PTC en el SNC, cabe destacar que uno de los indicadores para ingresar a este consorcio es la edad y dado que los profesores de esta DES son jóvenes lo que representa una limitante para su ingreso al SNC.

Los programas educativos de buena calidad se presentan en el siguiente cuadro.

DES	Total de PE Evaluables	PE de Buena calidad	% de PE de buena calidad
ICBI	8	7	87.5
ICSa	6	5	83.34
ICEA	5	4	80
ICSHu	7	3	42.85
ICAP	2	2	100
IA	1	0	0
Total	29	21	72

Respecto a los PE de buena calidad, el 87.5% corresponde a la DES de Ciencias Básicas e Ingeniería, el 83.34% a Ciencias de la Salud y el ICEA con el 80 %, se observa la brecha en la DES IA, para el caso de ICAP sus programas evaluables tienen el reconocimiento de buena calidad.

La DES que cuenta con mayor capacidad académica, es la de Ciencias Básicas e Ingeniería, ya que el nivel de habilitación de sus PTC es mayor que el de las otras, el 38.80% de los PTC con posgrado en la institución están adscrito a esta DES, para el caso de la DES de Ciencias de la Salud tiene el 21%, la de Ciencias Sociales y Humanidades con el 20% y en las DES restantes se agrava la brecha.

Con relación a las brechas de calidad entre las DES y los campus, éstas son extremadamente marcadas debido a que los campus son de reciente creación y no cuentan con profesores investigadores para la generación y aplicación del conocimiento, infraestructura básica para los aspectos prácticos de los PE. Con respecto a la competitividad, no cuentan con PE evaluados y los indicadores de desempeño de los estudiantes son notoriamente inferiores.

Es importante destacar que resulta de suma importancia la atención de las brechas entre las DES, así como al interior de las mismas y con los campus; un factor que se identifica en la autoevaluación es el número de PE que tendrán egresados el próximo año, que ascienden a 11 y que obedece al incremento de los programas educativos que se abrieron en los últimos cinco años, es prioritario para la institución atender cada uno de estos programas, para no incrementar las brechas, por ello, se han determinado las acciones y actualizado la planeación institucional para hacerle frente, cabe señalar que los programas educativos se encuentran en los campus ubicados en las principales regiones del Estado.

Respecto a los indicadores de desempeño se tiene lo siguiente:

Al año 2005 se tenía proyectada una eficiencia terminal del 51.42%, alcanzando solamente el 37%, lo cual da una diferencia del 14.42%, por lo que se recomienda mantener el esfuerzo de los programas de atención a los estudiantes, que comprende tutorías, asesorías, atención psicológica, cursos de nivelación, trayectorias educativas, estrategias de aprendizaje centrado en el estudiante y mapas mentales, la DES del ICBI es la que muestra mayor rezago con el 24% respecto al indicador establecido como se muestra en el siguiente cuadro:

Eficiencia Terminal por cohorte			
DES	% 2003	% 2004	% 2005
ICAP	31	32	34
ICBI	20	21	24
ICEA	39	40	41
ICSA	31	31	33
ICSHU	45	46	55

En el Sistema de Administración Escolar del SIIA, se desarrolló el modulo que permite calcular los datos respecto a la titulación por cohorte, para detectar a las DES que muestran los indicadores más altos que son las DES de ICAP e ICEA con el 30% y 40% respectivamente, mientras que las que muestran mayor rezago son las de ICsA e ICShu, con el 16.50% y 17.71% respectivamente, como se muestra a continuación:

Índice de titulación por cohorte	
DES	% 2005*
ICAP	30.50
ICBI	28.00
ICEA	41.00
ICSA	16.50
ICSHU	17.71

Se deberá insistir en la búsqueda de nuevos mecanismos de titulación, como son: elaboración de materiales didácticos, virtualización de asignaturas, participación en proyectos de investigación y elaboración de proyectos de mejora e innovación para el sector productivo.

Por lo que respecta a los indicadores de retención, la política de que en los procesos de admisión, se formarán grupos no mayores de 40 alumnos, que permitan implementar los programas educativos con una eficiencia tal, que incremente la retención y la titulación y disminuya los índices de deserción y reprobación ha permitido la retención del 1º al 2º año se mantenga en promedio por encima del 70%, presentando valores del 58%, 63% y 66% en las DES de ICAP, ICBI e IA respectivamente.

Retención del 1º al 2º año por cohorte			
DES	2003	2004	2005
IA	*	68%	66%
ICAP	74%	46%	58%
ICBI	62%	56%	63%
ICEA	74%	75%	74%
ICSa	67%	70%	74%
ICSHu	82%	76%	77%

*Reciente creación

Conclusiones sobre innovación educativa

Con base en la autoevaluación se detectan los porcentajes del avance en la innovación educativa, respecto a la enseñanza aprendizaje de un segundo idioma se tiene el 100%, esto debido a que dentro de la curricula se contempla, sin embargo se deberá fortalecer. Respecto a los ejes restantes se encuentran las áreas de oportunidad y la implantación del nuevo modelo educativo permitirá avanzar significativamente debido a que incorpora estos ejes.

Ejes	ICBI	ICSa	ICSHu	ICAP	IA	ICEA
Incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje	70%	65%	54%	60%	80%	50%
Actualización y flexibilización curricular	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo	60%	40%	30%	40%	30%	30%
Establecimiento y operación de programas de atención individual o de grupo a estudiantes	60%	50%	55%	70%	80%	50%
Enseñanza/aprendizaje de un segundo idioma	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Movilidad estudiantil	4%	2%	2%	1%	0%	3%
Conformación de redes de CA	10%	5%	5%	7%	0%	3%
Implantación del nuevo modelo educativo	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Análisis del grado de cumplimiento de las metas compromiso (ANEXO III)

Autoevaluación de la gestión.

- en el 2005 el aparato gestor de la UAEH se compone de 255 personas de las que asistieron a la evaluación el 94.9%. Este proceso se efectuó conjuntamente con el "Diagnóstico del perfil de los directivos" que es parte de un estudio financiado por ProGES 3.0 denominado "Caracterización del personal de la UAEH" en el que se desarrollan los perfiles ideales de los distintos tipos de personal, se elaboran los instrumentos de diagnóstico y una vez aplicados, los resultados se utilizan entre otras cosas para diseñar una capacitación específica.

De acuerdo a los resultados, la planta directiva se compone de 69.8% hombres y 30.2% mujeres; 40% con posgrado, 51% con licenciatura; en lo que a la antigüedad se refiere, va de meses hasta 32 años siendo el mayor porcentaje con 31.37% los que tienen menos de 5 años, seguidos del 18.04% con 6 a 10 años; en cuanto a edad, va de 23 a 69 años siendo el grupo más abundante con 43.92% el de 40 a 49 años seguido del de 30 a 39 años con 23.92%; en relación al tipo de dependencia

dónde se ejerce la dirección, el 63.5% lo hacen en dependencias educativas, mientras que sólo el 36.5% esta en el aparato central de la gestión, finalmente únicamente el 13.7% pertenecen a la alta dirección y el restante 86.3% realiza actividades de dirección media.

Por lo que se refiere a los resultados de las 26 dimensiones de que consta la autoevaluación (ver Tabla 2.3), el grado de satisfacción con su quehacer directivo, el programa de servicio social y el reconocimiento de los problemas estructurales son las que presentan medias ligeramente superiores a 7, mientras que 10 son las dimensiones que presentan mayores problemáticas con medias de 5.9 o menos y por tanto requieren de atención con urgencia, estas son: el Sistema de Información Universitaria, la atención a las recomendaciones de CIEES en gestión, el Sistema Institucional de Calidad, el uso de los resultados de estudios de seguimiento de egresados, estudiantes y empleadores, el Sistema Institucional de Tutorías, los resultados académicos de proyectos financiados en el marco de programas institucionales de fortalecimiento y mejora, los manuales de organización y procedimientos, la construcción de espacios físicos y los impactos del desarrollo de la planeación institucional, el resto de dimensiones tiene medias de 6. Sin embargo, en un análisis más profundo por ítem y considerando las correlaciones (ver Tabla 2.3) entre dimensiones, se puede observar que dentro de los problemas básicos y que impactan al resto de dimensiones están los siguientes:

- La ineficiente comunicación vertical y horizontal que existe en la institución y fuera de ella hacia el contexto social, implica que el clima organizacional y los beneficios del quehacer de la universidad se vean mermados o se desconozcan, como por ejemplo los resultados académicos a partir de los distintos proyectos o la atención que se ha dado a las recomendaciones de CIEES a la gestión, que, justamente, obtienen bajas valoraciones por desconocimiento. Esta situación provoca un funcionamiento insular de las dependencias de la institución en lugar de una comunión de esfuerzos con un fin único que es la UAEH.
- Asimismo, la imperiosa necesidad de revisar los elementos normativos para que respondan a la realidad presente y preparen a la institución para el futuro, ya que en la actualidad la estructura organizacional y el respaldo normativo se han quedado rezagados y son incapaces de responder eficaz y funcionalmente a la vida institucional, al grado, de que por el contrario, han venido a incrementar las brechas de calidad entre las dependencias y su nivel de integración. Nuestra universidad ha crecido con gran rapidez en los últimos años y no así el número de personas del aparato gestor ni su estructura se ha reconfigurado para soportar el crecimiento, ni existe una estrategia de autorregulación que garantice el crecimiento sostenido con eficiencia. En este tenor, es también necesario que se revisen y conjunten las políticas que orientan la vida institucional. Así, en conjunto, entre la estructura, la normativa, las políticas, las estrategias de autorregulación, los manuales de organización y procedimientos y los elementos de la planeación como son la misión y visión, permitan lograr, entre otras cosas, la identidad e imagen de la universidad y el propósito de impulsar el desempeño de la UAEH con eficiencia, eficacia y funcionalidad, de forma que responda a la sociedad no sólo en sus demandas actuales sino perfectamente preparados para el acontecer futuro.
- La escasa cultura de la calidad, así como la de evaluación, se han transformado en una barrera para lograr que los procesos certificados y de mejora impacten positivamente en toda la comunidad, porque no facilitan la comprensión de la incorporación de mejoras en la gestión de la UAEH.
- El inadecuado servicio que se percibe del sistema de información universitaria afecta a los procesos que dependen de él, tanto de índole administrativo como académico y de gestión, haciéndolo ineficiente por falta de capacitación y desconocimiento del sistema.
- El crecimiento de la demanda de PE y de la matrícula atendida incide en el problema no resuelto de las tutorías, que requiere personal, capacitación y recursos para poder ofrecer realmente al alumno un apoyo académico de valía que conjuntamente con los otros servicios como bibliotecas, centros de cómputo, autoacceso, laboratorios, intercambio académico, administración escolar, movilidad estudiantil, becas y asesorías, sólo por mencionar algunos, permitan elevar la calidad de la acción educativa en la universidad, en beneficio directo de los aprendizajes y formación de los alumnos. Sin embargo es este un nicho de oportunidades para la innovación educativa.

- Los perfiles de los empleados directivos, administrativos y académicos, de la institución, requieren realizarse ya desde la óptica de una estructura organizacional que permita su crecimiento e integración a las condiciones actuales de las sociedades del conocimiento, y a partir de ello deberán diagnosticarse para establecer programas de capacitación y formación que cumplan totalmente con su función.
- En la dimensión referente a las construcciones, la audiencia se pronunció por considerar como medianamente adecuados los espacios físicos para el funcionamiento de la institución sin embargo, consideran que los espacios impactan decisivamente en el buen funcionamiento.

Síntesis de la autoevaluación

Principales fortalezas priorizadas						
Prioridad	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Innovación educativa	Gestión	Otras fortalezas
1	Compromiso con la calidad	PTC con postgrado	Número de PE de buena calidad (nivel y acreditados)	Nuevo modelo educativo	Parcial implantación del modelo de renovación organizacional	
2	Compromiso con la planeación y la evaluación	PTC con registro en el SNI	Alta matrícula cursando PE de buena calidad	Aulas virtuales	Manual de organización	Estabilidad política
3	Cuerpos colegiados	PTC con perfil deseable	Los PE están actualizados		Proceso de planeación participativa	
4					Vinculación con los sectores sociales	
5					El Sistema Integral de Información Administrativa	
6					Alto porcentaje de procesos certificados	

Principales problemas priorizados						
Prioridad	Integración y funcionamiento de la DES	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Brechas de Calidad	Gestión	Otros Problemas
1	Baja afinidad de la temática de las LGAC con los contenidos con los PE	Bajo Número de PTC'S para cultivar las LGAC	Bajas tasas de aprobación, eficiencia Terminal y titulación por cohorte	Los indicadores de desempeño académicos de los campus son más bajos que el de las DES	Falta consolidar el sistema de evaluación	
2	Poca vinculación académica entre las áreas y los campus donde se ofrecen los PE de las DES	Gran movilidad entre los PTC's de los CA lo que afecta su desarrollo	No se han incorporado programas de posgrado en el PNP	Baja cobertura del programa institucional de tutorías	Carencia de bases de datos y sistemas administrativos que satisfagan los requerimientos de las DES	Baja capacitación de PTC en innovación educativa
3	Baja armonía y colaboración y trabajo en equipo en los CA	Pocos cuerpos académicos consolidados e inexistencia en los campus	Bajo número de programas acreditados o en nivel 1	Escasa movilidad estudiantil y académica	Exceso de trámites administrativos	Baja movilidad
4	Falta consolidar los cuerpos colegiados	Falta de apoyos para coadyuvar a la producción académica	Se requiere atender las recomendaciones de los CIEES para incrementar la calidad de los PE	Habilitación académica de los PTC'S que imparten los PE en los campus es menor a la de los PE que se desempeñan en las DES	La normatividad actual no apoya al nuevo modelo educativo	Insuficiente número de becas para alumnos de escasos recursos
5		Baja incorporación de tesis a proyectos de investigación		Entre los PE que se imparten en las DES y los campus hay brechas de calidad respecto a la infraestructura	Falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo	
6		Baja capacitación del profesorado en innovación educativa		Solo una de las DES cuenta con cuerpos académicos consolidados	Falta de capacitación de profesores y alumnos en manejo de equipos y uso de nuevas tecnologías	
7		Nula existencia de PTC con perfil PROMEP en los campus		Falta incorporar el servicio social al 100% de los PE	Insuficiente infraestructura para que apoye la operación de los PE	
8				No todos los PE han incorporado a su curricula la flexibilidad	Poco producción de materiales didácticos para apoyar la impartición de los PE	
9					Insuficiente y poco adecuado acervo bibliográfico para apoyar los PE y la investigación	
10					Falta ampliar la cobertura de la red de conectividad y eficientar su uso	
11					Baja coordinación entre el nivel central y las DES	

III. - Políticas de la institución para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES.

En esta sección de manera integral se formularon las políticas institucionales para actualizar el PIFI, los ProDES y el ProGES resultando las siguientes:

- 1.- La planeación estratégica es el eje fundamental del desarrollo de las funciones universitarias. Todas las unidades académicas y administrativas de la UAEH deberán contar con su programa de desarrollo.
- 2.- Con base en la normatividad, la planeación que se realice en el ámbito institucional, DES, escuelas, campus, áreas académicas, cuerpos académicos y programas educativos, deben tener la característica de ser participativa incluyendo a profesores, investigadores, técnicos, administrativos, alumnos y directivos y tendrá como base la misión, la visión y las políticas institucionales.
- 3.- Los resultados de los procesos de autoevaluación institucional deberán constituir el insumo básico para las tareas de la planeación.
- 4.- Para la actualización del PIFI (ProDES y ProGES) se debe poner especial cuidado en los aspectos de continuidad e integralidad.
- 5.- Los servicios de apoyo académicos de la UAEH deben desarrollarse con el fin de responder al crecimiento de la matrícula y necesidades de los PE y CA.
- 6.- La universidad establece los mecanismos para que se incluyan en los PE las estrategias para garantizar y facilitar el tránsito de alumnos entre sus niveles educativos.
- 7.- La UAEH desarrolla y difunde entre la comunidad universitaria, un programa de eficientización de uso de recursos humanos, materiales y financieros, así como de las áreas físicas.

El ejercicio de la actualización de la planeación, es considerado, como el eje que dinamiza a la institución, utilizando herramientas tecnológicas lo cual facilitó el trabajo colegiado en todos los niveles, y de manera especial a nivel DES, que se considera de suma importancia, en virtud de ser la fuente de información para integrar el PIFI, y donde intervienen los alumnos, investigadores y profesores, actores fundamentales del quehacer universitario. Al contar con lo antes descrito, las direcciones generales de Evaluación y Planeación se dieron a la tarea de validar las metas compromiso con los indicadores, y verificar que las políticas y las estrategias respondan a lo establecido en el PIFI.

Para ello se revisaron y actualizaron las políticas descritas en el PIFI 3.1 de manera colegiada en todos los niveles con lo que se formularon el PIFI, los ProDES y el ProGES.

Al finalizar la integración de los ProDES, el ProGES y el PIFI institucional, se sustentó el resultado de la autoevaluación, con base a la metodología de la SES, posteriormente el Rector revisó la congruencia de los documentos con las políticas establecidas, donde cuidó que se obedeciera la alineación con los objetivos institucionales, estrategias y metas compromiso, todo esto con la congruencia del valor de los indicadores establecidos para 2006, acto seguido el Director General de Planeación, revisó e hizo las recomendaciones con cada una de las DES para alinearlas a la evolución de los indicadores, finalmente para este punto la Dirección General de Evaluación analizó este proceso de manera integral, estableciendo la congruencia entre las políticas y el Plan Institucional de Desarrollo.

IV.- Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

Visión institucional a 2006

“La UAEH es reconocida por la alta aceptación de sus egresados, sustentado en sus programas educativos acreditados, cuerpos académicos con reconocimiento nacionales e internacionales que cultivan LGAC, que motivan la incorporación de los alumnos a los proyectos de investigación, además de formar nuevos profesores-investigadores, y que logran una fuerte vinculación con los sectores productivo y social, basado en un permanente programa de evaluación; asimismo, por sus procesos administrativos y de apoyo académico y certificados y por la actualización constante de su normatividad”.

Conformación de las DES

La organización académica en los institutos y escuelas se ha establecido con base en áreas académicas y academias integradas, que atienden los niveles de medio superior terminal, técnico superior universitario, superior y posgrado en las siguientes DES:

Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI). Se integra en siete áreas académicas: Ingeniería, Química, Sistemas Computacionales, Ciencias de la Tierra, Matemáticas, Materiales y Metalurgia y Biología, que albergan 22 cuerpos académicos de los cuales ocho están consolidados, con un total de 217 profesores de tiempo completo de los cuales 119 poseen el grado de doctor, 70 grado de maestría y 28 nivel de licenciatura. De este número de profesores 74 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se cuenta con 18 secretarías y siete técnicos. Todo este personal atiende a 5,164 alumnos de 13 licenciaturas y 316 de 16 programas de posgrado.

Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA). Cuenta con seis áreas académicas: Medicina, Enfermería, Odontología, Farmacia, Psicología y Nutrición, que incluyen 12 cuerpos académicos, con 116 PTC entre los cuales 22 tienen el grado de doctor, 84 grado de maestría, uno de especialidad y 9 de licenciatura; nueve pertenecen al SNI. Laboran 17 secretarías y siete técnicos. Este personal atiende a 5,200 alumnos de licenciatura, 190 de técnico superior universitario y 122 de maestría.

Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAP). Cuenta con tres áreas académicas: Ingeniería agroindustrial, Ingeniería Forestal y Veterinaria, sus cuerpos académicos son cinco con 44 profesores de tiempo completo, 21 con grado de doctor, 22 de maestría y uno de licenciatura; de estos nueve pertenecen al SNI; en lo administrativo se tienen cinco secretarías y nueve técnicos. Se atiende a 310 alumnos de licenciatura y 6 de posgrado.

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU). Se encuentra conformado por ocho áreas académicas: Derecho y Jurisprudencia, Trabajo Social, Ciencias Políticas y Administración Pública, Sociología y Demografía, Ciencias de la Educación, Lingüística, Ciencias de la Comunicación e Historia y Antropología, tiene 10 cuerpos académicos, con un total de 110 profesores de tiempo completo de los cuales 49 poseen el grado de doctor, 44 grado de maestría, 4 especialidad y 3 nivel de licenciatura. De este número de profesores 25 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se cuenta con ocho secretarías; con la matrícula siguiente 4,166 alumnos de siete licenciaturas, 69 de técnico superior universitario y 651 de tres programas de posgrado.

Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA). Se cuenta con seis áreas académicas: Contaduría, Administración, Economía, Comercio Exterior, Turismo y Mercadotecnia, tiene cinco cuerpos académicos, con 45 profesores de tiempo completo, uno de ellos doctor, 42 con maestría y dos con licenciatura; 13 cuenta con la certificación académica. En el ámbito administrativo, trabajan cinco secretarías y 19 técnicos. Se atiende a 5,200 alumnos de licenciatura y 165 de posgrado.

Instituto de Artes (IA). Cuenta con cinco áreas académicas: Música, Danza, Artes Visuales, Arte Dramático y Diseño Gráfico, cuenta con tres cuerpos académico, 35 profesores de tiempo completo, de los cuales tres tienen el grado de doctor, 11 el grado de maestría, uno de licenciatura y 20, de licenciatura, dos PTC's pertenecen al SNC, además se cuenta con 3 secretarias. Se atiende a 568 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Sahagún. Cuenta con tres áreas académicas: Profesional Asociado en Trabajo Social, Licenciatura en Ingeniería Industrial y Licenciatura en Contaduría, tres profesores de tiempo completo, 11 técnicos docentes y dos secretarias. Se atiende a alumnos de PA y 480 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Tlahuelilpan. Cuenta con tres áreas académicas: Profesional Asociado en Enfermería, y las Licenciaturas en Sistemas Computacionales y Administración, 9 técnicos docentes, 1 técnico y 2 secretarias. Se atiende a 76 alumnos de PA y 697 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Actopan. Cuenta con dos áreas académicas: Licenciaturas en Derecho y Psicología, dos profesores de tiempo completo, 8 técnicos docentes y dos secretarias. Se atiende a 1,054 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Tizayuca. Cuenta con dos áreas académicas: Licenciaturas en Turismo y en Electrónica y Telecomunicaciones, un profesor de tiempo completo con grado de maestría, 4 técnicos docentes y dos secretarias. Se atiende a 402 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Tepeji del Río. Cuenta con dos áreas académicas: Licenciaturas en Ingeniería Industrial y Administración, 4 profesores de tiempo completo con grado de maestría y dos secretarias. Se atiende a 190 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Huejutla. Cuenta con tres áreas académicas: Licenciaturas en Derecho, Sistemas Computacionales y Administración, 1 profesor de tiempo completo y una secretaria. Se atiende a 388 alumnos de licenciatura.

Área académica multidisciplinaria Campus Salamanca: Cuenta con una área académica: Historia y Antropología, bajo la atención y responsabilidad del cuerpo académico de Historia y Antropología de la DES Ciencias Sociales y Humanidades; un administrador general y un asistente atiende a 25 alumnos.

Objetivos estratégicos

- O1.- Contar con programas educativos de buena calidad en todos los niveles.
- O2.- Incorporar al Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACyT las especialidades, maestrías y doctorados que se imparten en la UAEH.
- O3.- Consolidar los cuerpos académicos como estrategia para mejorar los programas educativos de la UAEH.
- O4.- Lograr y mantener la certificación de los procesos administrativos institucionales.
- O5.- Consolidar el Sistema Institucional de Planeación (SIP) para que guíe el desarrollo de las funciones de la UAEH hacia el logro de la misión y la visión.
- O6.- Contar con una cultura organizacional que apoye las funciones sustantivas y propicie alcanzar los objetivos institucionales.
- O7.- Consolidar el sistema de evaluación institucional.
- O8.- Incrementar el número de proyectos de investigación con financiamiento externo.
- O9.- Incrementar las actividades culturales, artísticas y deportivas entre la comunidad universitaria y la sociedad a través de los programas de extensión de la cultura y los servicios.

- O10.- Elevar el nivel académico de los PE mediante el desarrollo del personal académico a través de un programa de profesionalización que incluya a docentes, investigadores, extensionistas de la cultura y personal de apoyo.
- O11.- Consolidar los servicios educativos que se ofrecen en los campus, para reducir las brechas de calidad.
- O12.- Ampliar la infraestructura de apoyo académico en función del incremento de la matrícula y la naturaleza de los nuevos programas educativos y las necesidades específicas de los PE.
- O13.- Actualizar la normatividad institucional de acuerdo al modelo educativo.
- O14.- Consolidar el SIIA y establecer los canales de información.
- O15.- Vincular la Extensión de la Cultura y los Servicios con las funciones de Docencia e Investigación.
- O16.- Actualizar la conectividad institucional en los ámbitos académico y administrativo.
- O17.- Incrementar los indicadores de desempeño institucional a través de la mejora de la calidad del aprendizaje de los alumnos.
- O18.- Mejorar el funcionamiento de la universidad mediante el desarrollo de los canales de comunicación entre la comunidad universitaria y con el entorno social, propiciando la consolidación de la identidad e imagen institucional.
- O19.- Lograr que todas las LGAC que cultivan los CA sean consistentes con los perfiles y el contenido de los PE que se imparten en las DES.
- O20.- Actualizar a todos los académicos en enfoques centrados en el aprendizaje y en los estudiantes.
- O21.- Capacitar a los profesores y alumnos en el manejo de nuevas tecnologías para el apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- O22.- Lograr la implantación del modelo educativo.

Las metas compromiso (Anexo III, Actualización de la planeación de los indicadores institucionales)

Políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso

Éstas se revisaron y actualizaron, con base en los criterios de existencia y eficacia para dar cumplimiento a la misión y visión institucionales en el marco del PIFI y considerando la evaluación de la SES al PIFI 3.1. La gran mayoría de las políticas diseñadas desde el PIFI 3.0 se mantuvieron para el PIFI 3.2 ya que, con base en su análisis, se determinó que son adecuadas y han propiciado la continuidad en las acciones para mejorar el desempeño institucional. Es importante mencionar que fue necesario diseñar algunas políticas más y actualizar otras. A continuación se presentan por rubro:

A.- Integración y funcionamiento de las DES

- AP1.- La planeación estratégica será el eje fundamental del desarrollo de las funciones universitarias. Todas las unidades académicas y administrativas de la UAEH deberán contar con su programa de desarrollo.
- AP2.- Con base en la normatividad, la planeación que se realice en el ámbito institucional, Institutos, Escuelas, Campus, Cuerpos Académicos y Programas Educativos, debe tener la característica de ser participativa incluyendo a profesores, investigadores, técnicos, administrativos, alumnos y directivos y tendrá como base la misión, la visión y políticas institucionales.
- AP3.- El Sistema Institucional de Planeación será la base para la materialización de la misión y la visión en el ámbito institucional en sucesos que permitan a la UAEH dar cumplimiento a su razón de ser, siempre en el marco normativo permanentemente actualizado.
- AP4.- Todas las funciones y los procesos institucionales se realizarán con estricto apego a la normatividad.

- AP5.- La organización institucional y los procesos deberán estar validados y documentados en los respectivos manuales de organización y procedimientos, cuya actualización deberá ser permanente.
- AP6.- Como una forma de reforzar el apoyo a las acciones que la UAEH realiza para el mejoramiento de la calidad educativa y la certificación de procesos de gestión, se aplicará el programa institucional de evaluación, mediante el cual se detectará el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de extensión y de apoyo.
- AP7.- La Dirección General de Planeación deberá verificar la congruencia de todos los programas de desarrollo que se realicen en las distintas instancias fomentando la planeación participativa.

B.- Fortalecimiento de los programas de innovación educativa

- BP1.- Para mejorar la formación profesional de los estudiantes, se deberán incorporar alumnos y tesis a la realización de los proyectos de investigación independientemente de la DES a que pertenezcan.
- BP2.- El ingreso de los alumnos a la UAEH será únicamente con base en los resultados del examen de selección y sus antecedentes académicos; todos los alumnos de nuevo ingreso deberán recibir el programa de inducción y someterse al **curso de nivelación** a partir de los resultados del examen de admisión a fin de garantizar la homogeneidad inicial de los grupos.
- BP3.- Los alumnos de la UAEH contarán con la atención que proporciona el Programa Institucional de Tutorías con el objetivo de incrementar los índices de retención, aprobación, eficiencia terminal y de titulación.
- BP4.- Los programas educativos deberán contener como requisito estructural al Programa Institucional de Tutorías.
- BP5.- Los alumnos de la universidad contarán con un Programa Institucional de Asesorías, impartido por los mejores profesores de la DES, con el objetivo de incrementar la retención y eficiencia terminal y disminuir los índices de deserción y reprobación.
- BP6.- Los planes y programas de estudio deberán garantizar la movilidad intra e interinstitucional de los estudiantes y profesores.
- BP7.- Se ampliará y fortalecerá la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre las DES y con grupos de investigadores de otras instituciones u organizaciones, de manera permanente, formando parte de redes nacionales e internacionales con el propósito de mejorar la calidad de la investigación, los programas académicos y los servicios de la universidad.
- BP8.- Se privilegiará la evaluación colegiada de los aprendizajes, centrada en la capacidad crítica y de razonamiento de los contenidos, de forma que se garantice la calidad de los egresados.
- BP9.- Los programas de licenciatura deben incluir en el currículo el servicio social como parte estructural del mismo.
- BP10.- Los principios bioéticos universales deberán estar presentes en los programas educativos.
- BP11.- Toda la educación que se imparta en la UAEH deberá centrarse en el alumno y ceñirse al Modelo Educativo.
- BP12.- Los programas educativos de la UAEH deberán de garantizar una formación integral para sus alumnos, acorde al nivel de estudios de que se trate.
- BP13.- Todos los cuerpos académicos deberán de formar parte de redes nacionales e internacionales.
- BP14.- Los programas educativos que se impartan en la UAEH deberán de ser flexibles, polivalentes y favorecer la interdisciplinariedad.
- BP15.- La informática y el dominio de un idioma distinto al español, serán ejes básicos obligados de competencia en el desarrollo de programas educativos de bachillerato y licenciatura.
- BP16.- Cada programa educativo debe realizar sistemáticamente los estudios de trayectorias escolares, estudiar a los estudiantes, seguimiento de egresados y de empleadores y sus resultados deben ser utilizados en los rediseños curriculares.

C.- La capacidad académica

- CP1.- La base para la operación y mejoramiento de los procesos académicos de la UAEH lo constituirán sus cuerpos colegiados.
- CP2.- La formación y reconfiguración de cuerpos académicos deberá estar sustentada en estudios con rigor académico, en el plan institucional de desarrollo y en el programa de la DES.
- CP3.- De forma prioritaria se apoyarán las acciones tendientes a lograr la consolidación de los cuerpos académicos, las cuáles deberán estar claramente definidas en sus programas de desarrollo.
- CP4.- Las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que cultiven los cuerpos académicos, responderán a las prioridades institucionales, atendiendo en primer término a las necesidades de la DES.
- CP5.- Los proyectos desarrollados por los cuerpos académicos deberán realizarse con la participación de todos sus integrantes y se buscará de manera preferente el financiamiento externo.
- CP6.- Los investigadores pertenecientes a los cuerpos académicos deberán formar parte del Sistema Nacional de Investigadores o de Creadores, y para la incorporación de nuevos investigadores, serán privilegiados los que pertenezcan a los sistemas antes mencionados.
- CP7.- Se propiciará la formación académica de los PTC en posgrados de calidad y al concluir sus estudios se deberán reincorporar al cuerpo académico y a la LGAC de origen.
- CP8.- Los PTC de la Institución deberán realizar las acciones necesarias para obtener el reconocimiento del perfil PROMEP.
- CP9.- Todos los profesores de la UAEH y los aspirantes a profesores, deberán cursar y acreditar en el Centro Universitario de Formación (CUF) los ciclos básicos y obligatorios que en él se ofertan.
- CP10.- En la actividad docente participarán únicamente PTC con título de licenciatura en el nivel de bachillerato, con grado de maestría en el nivel de licenciatura (o su equivalente en las áreas de artes y salud); y con grado de doctor en el posgrado.
- CP11.- Se diagnosticará a todo el personal de la UAEH de acuerdo a los perfiles correspondientes y se mantendrá al personal en constante formación y actualización de acuerdo a los resultados de los diagnósticos periódicos con lo que se diseñará el Programa Institucional de Formación del Personal de la UAEH, que se impartirá en el CUF.

D.- Mejora de la competitividad académica

- DP1.- El diseño o rediseño de los programas educativos tendrá como base el trabajo colegiado de los cuerpos académicos, y se apoyará en la elaboración de sólidos estudios sociales, económicos, culturales y políticos, estatales y regionales que lo justifiquen y, en el caso específico del rediseño, en la evaluación del programa.
- DP2.- Los programas educativos de los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado serán sujetos de evaluación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyas recomendaciones serán atendidas con oportunidad, con el propósito de lograr el nivel uno, como antecedente de que los programas sean acreditados por un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o incorporados al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), y posteriormente al Padrón Nacional del Posgrado SEP-CONACyT.
- DP3.- En los procesos de admisión, se formarán grupos no mayores de 40 alumnos, que permitan implementar los programas educativos con una eficiencia tal, que incremente la retención y la titulación y disminuya los índices de deserción y reprobación.
- DP4.- Los alumnos irregulares deberán realizar, en el intersemestre, en apego a la normatividad, los **cursos de regularización** que se caracterizarán por lo reducido de los grupos, lo adecuado de la relación asignatura/tiempo de impartición y la atención personalizada de los docentes.

- DP5.- Los alumnos de la UAEH contarán como estrategia para incrementar la retención y disminuir los índices de deserción y reprobación, con **cursos remediales** de las asignaturas que a partir de la evaluación muestran menores índices de aprobación.
- DP6.- Los alumnos de todos los programas educativos, con el objeto de avanzar académicamente, contarán con **cursos de verano**.
- DP7.- Para garantizar los resultados esperados se establecerá como parte del Sistema Institucional de Evaluación, la evaluación de los programas educativos, realizada de forma participativa y sus resultados deberán impactar en la toma de decisiones.

E.- Cierre de brechas de calidad al interior de las DES y entre ellas (contempla datos).

- EP1.- La institución privilegiará el desarrollo y consolidación de la conectividad entre las diversas DES, campus, escuelas y áreas administrativas, como estrategia para la mejora de los servicios académicos que impacten en los CA y los PE.
- EP2.- Los institutos de la UAEH serán los únicos autorizados para ofrecer programas de posgrado en cualquier modalidad, para lo cual contarán con el apoyo tecnológico necesario.
- EP3.- Con objeto de mejorar la calidad de los programas educativos los cuerpos académicos participarán en la impartición, revisión y actualización de los programas de asignatura, independientemente de la DES a que pertenezcan.
- EP4.- Los laboratorios de los institutos y centros de investigación estarán al servicio de todos los profesores, investigadores, tesis y alumnos, para el desarrollo óptimo de los programas y proyectos.

F.- Mejora de la calidad de la gestión

- FP1.- Se deberá difundir la información institucional entre todos los niveles de la universidad, así como hacia los sectores externos.
- FP2.- La apertura de nuevos campus se sustentará en estudios de factibilidad y pertinencia a fin de dar respuesta a las demandas sociales y laborales.
- FP3.- La educación continua se fundamentará en la naturaleza de la demanda de servicios y en la detección de necesidades de la comunidad universitaria y de los sectores sociales.
- FP4.- Mediante el fortalecimiento de la figura jurídica de la incorporación de estudios, la UAEH aumentará su cobertura social.
- FP5.- El plan institucional de desarrollo y el modelo educativo constituyen el eje rector que integra, armoniza y norma las actividades sustantivas y adjetivas de la institución, deberán estar permanentemente actualizados y serán difundidos entre toda la comunidad universitaria.
- FP6.- La normatividad institucional será actualizada con la participación de los consejos técnicos, las academias, los cuerpos académicos, las comisiones y comités institucionales, los sindicatos, la asociación estudiantil y los funcionarios, que serán los encargados de elaborar las propuestas para ser revisadas en el Consejo Académico y en su caso, presentarlas al H Consejo Universitario.
- FP7.- La UAEH, desarrollará e implementará el Sistema Institucional de Evaluación permanente, participativo y comunicativo que permita la toma de decisiones fundamentadas.
- FP8.- La gestión y la administración tendrán las características de flexibilidad y oportunidad para apoyar al desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, programas educativos, investigación, extensión de la cultura y los servicios y la vinculación.
- FP9.- La administración institucional desarrollará los mecanismos sistematizados para la realización de una buena gestión, en apoyo al cumplimiento de las funciones sustantivas en las escuelas, institutos y campus.
- FP10.- Se operará de manera permanente el programa de auditorías en todas las dependencias de la institución.
- FP11.- Los principios y valores de la universidad serán vertidos en el ideario institucional que será entregado a los alumnos, profesores y padres de familia.
- FP12.- El ingreso del personal académico de la UAEH se realizará exclusivamente por concurso de

oposición y con apego a la normatividad.

- FP13.- Los programas de desarrollo de todas las dependencias universitarias deberán estar sustentadas en la autoevaluación institucional, proceso coordinado por la Dirección General de Evaluación
- FP14.- Las becas para los estudiantes se otorgarán exclusivamente en función del rendimiento académico y de las limitaciones económicas del alumno, y se aplicarán los principios de imparcialidad, transparencia y objetividad en su otorgamiento por medio de convocatorias, lineamientos y normas explícitos.
- FP15.- Se privilegiará el trabajo colectivo entre los diferentes CA y distintos órganos colegiados académicos de la UAEH.
- FP16.- Se legislará sobre la normatividad de los campus para garantizar su operatividad, sujetándose a que sólo podrán impartir programas educativos aprobados por H. Consejo Universitario.
- FP17.- Se deberá fomentar la cultura organizacional mediante la realización de acciones de capacitación dirigidas a todos los niveles de la institución.
- FP18.- La estructura organizacional deberá basarse en las funciones sustantivas y ser homogénea para apoyar el buen desarrollo de la UAEH.
- FP19.- Se implementarán las acciones para transformar la cultura organizacional bajo principios de evaluación-planeación-calidad.
- FP20.- Se establecerá normativamente la figura jurídica para los campus que les garantice el buen funcionamiento.
- FP21.- Los procesos estratégicos de gestión de la UAEH, deberán estar certificados por la norma ISO 9000:2000.
- FP22.- Todo proceso de evaluación que se realice en la universidad, excepto los de aprendizajes, deberán ser realizados o llevar la verificación técnica de la dirección general de evaluación.
- FP23.- Se actualizará el sistema institucional de información automatizado, que deberá ser eficiente, confiable y atienda las necesidades actuales y futuras de información administrativa y financiera, a fin de agilizar la disponibilidad de información interna y externa con que cuenta la institución.
- FP24.- Todos los programas de desarrollo emanados de las distintas dependencias universitarias deberán estar contextualizados con el Plan Institucional de Desarrollo
- FP25.- La estructura administrativa tendrá como características la eficiencia, la eficacia, la funcionalidad, conceptos que no serán optativos, sino que servirán de categorías para su evaluación.
- FP26.- Se atenderán los aspectos relativos al desarrollo humano promoviendo y estimulando la productividad y reconociendo sus capacidades y aptitudes.
- FP27.- Con objeto de conservar en buenas condiciones los equipos se adquirirán las pólizas de mantenimiento; respecto a los de nueva adquisición, se deberán contemplar desde el principio las garantías correspondientes.
- FP28.- Se establecerá un programa permanente de conservación y mantenimiento de los equipos asignados a las distintas dependencias.
- FP29.- La oferta de programas educativos será revisada con criterios de integración o de fusión de programas de un mismo campo, que permitan la optimización de recursos y de resultados.
- FP30.- Se implementará un programa permanente de actualización de equipo de cómputo con la finalidad de que sean remplazados los equipos obsoletos por equipos con tecnología de punta.
- FP31.- En los procesos de adquisición, contratación de servicios y ejecución de obras, se observará de manera irrestricta la normatividad institucional, así como la de carácter externo que sea aplicable de acuerdo con los montos por ejercer y el origen de los recursos financieros correspondientes.
- FP32.- Personal del área académica de ciencias computacionales en coordinación con el Centro de Cómputo Académico, integrados en un comité, dictaminarán y atenderán las peticiones de hardware y software para ser utilizados en cada programa educativo; los materiales

consumibles informáticos serán suministrados con base en la matrícula de cada programa educativo y proyecto de investigación.

- FP33.- La UAEH deberá optimizar sus recursos para prestar servicio externo como una fuente de financiamiento a sus proyectos de investigación.
- FP34.- En la UAEH se optimizará el recurso humano académico, racionalizando el balance de horas frente a grupo con las horas dedicadas a la gestión e investigación.
- FP35.- Las actividades desarrolladas por la función de Extensión de la Cultura y los Servicios deben estar, en el contexto interno, estrechamente vinculadas con los requerimientos de desarrollo de la institución, y en lo externo, destinadas a atender a los requerimientos de entorno social.
- FP36.- Los proyectos de servicio social de la institución fortalecerán su atención a la solución de problemas sociales de la entidad, especialmente aquellos que afectan a los sectores menos favorecidos.
- FP37.- Los cuerpos académicos deberán privilegiar dentro de sus actividades la vinculación con el sector público y privado, estatal y nacional.
- FP38.- Para fortalecer la formación del estudiante se deberán realizar convenios de cooperación con otras IES y de vinculación con empresas de los sectores productivo y social.
- FP39.- En los programas académicos de bachillerato, se integrará como corresponsables a los padres de familia.
- FP40.- La UAEH coadyuvará con el gobierno estatal, mediante sus programas de extensión y difusión de la cultura, por la conservación y fortalecimiento de la cultura regional hidalguense.
- FP41.- Todas las ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento de infraestructura y construcciones que se realicen en la institución deberán estar soportadas en el Plan de Desarrollo de la Universidad.
- FP42.- En los procesos de actualización de los diferentes planes y programas de desarrollo que la institución tiene, deberán ser tomados en cuenta ineludiblemente los resultados de las evaluaciones anteriores tanto de organismos externos como la SES, los CIEES, los organismos acreditadores, así como de los propios procesos de evaluación institucional.
- FP43.- La legislación institucional representa el soporte normativo en el que se basa el desarrollo de las actividades universitarias, por lo que debe ser permanentemente revisada y actualizada, para que responda a los cambios internos y externos a los que se enfrenta constantemente la institución, y que garantice el mejor funcionamiento de sus programas con un enfoque de calidad y excelencia.
- FP44.- El Comité Institucional de Calidad a través de la DGP y DGE, es el órgano responsable de realizar el seguimiento en cuanto a la aplicación de estrategias de mejora de la calidad institucional y del cumplimiento de las distintas metas compromiso de todas las dependencias universitarias.
- FP45.- Las funciones sustantivas de la Universidad, serán integradas y regidas por los Programas Rectores de Docencia, Investigación, Vinculación y Extensión y Difusión de la Cultura.
- FP46.- La planeación, programación, presupuestación y evaluación de la institución deberá realizarse de forma articulada entre todas las instancias universitarias con el objeto de dar cumplimiento a la visión y misión de la UAEH.

G.- Logro de las metas compromiso

- GP1.- La UAEH impulsará la participación en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), para incrementar los índices de calidad que garanticen a la sociedad, el nivel profesional de sus egresados.
- GP2.- La UAEH desarrollará las acciones necesarias con el propósito de lograr índices de eficiencia terminal de sus programas académicos, superiores al 70%.

- GP3.- Las Escuelas e Institutos (DES) de la UAEH deberán trabajar con base en los indicadores de desempeño, con objeto de superar al corto plazo las medias nacionales de tasas de titulación, eficiencia terminal, aprobación, rezago educativo, promoción, tiempos medios de egreso, eficiencia de egreso, índice de retención y de deserción del primero al segundo año, así como para mejorar la habilitación del profesorado de carrera y la conformación y grado de consolidación de los cuerpos académicos, con objeto de elevar el nivel de desarrollo de los programas educativos hasta lograr su acreditación.
- GP4.- Los programas educativos, deberán contener como elemento estructural los mecanismos que permitan que los alumnos se titulen mayoritariamente en forma simultánea a la conclusión de los créditos.
- GP5.- El cumplimiento de las metas compromiso adquiridas en los distintos programas institucionales de desarrollo será prioritario.

H.- Mejora de la posición de la universidad en el sistema de universidades públicas

- HP1.- La UAEH deberá ser líder y tener una presencia destacada en todos los actos y eventos académicos y deportivos en los que participe.

Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, para alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación del PIFI 3.1

- E1.- Establecer un sistema institucional de criterios y parámetros para realizar evaluación sistemática de los programas educativos para incrementar su calidad.
- E2.- Establecer en los programas por función de la UAEH objetivos y metas para que los integrantes de los CA tengan una alta habilitación académica, impartan docencia, incorporen a profesores y alumnos en los proyectos de investigación, realicen gestión académica, y participen en redes de intercambio académico en el país y en el extranjero.
- E3.- Mantener el trabajo permanente del Comité Institucional de Calidad para la certificación de los procesos administrativos institucionales.
- E4.- Revisar y adecuar el reglamento del SIP y realizar el seguimiento para que su operación sea eficiente.
- E5.- Establecer un programa de sensibilización para que la cultura organizacional apoye las funciones sustantivas.
- E6.- Elaborar un programa institucional de vinculación con los sectores social y productivo.
- E7.- Revisar y actualizar el programa institucional de extensión de la cultura y los servicios.
- E8.- Elaborar el programa institucional de formación en el área didáctica pedagógica y de actualización disciplinar.
- E9.- Dar prioridad a la contratación de profesores de tiempo completo y a la formación en posgrado para los campus.
- E10.- Revisar y actualizar el Plan Maestro de Construcciones.
- E11.- Integrar un grupo de trabajo para la elaboración de la normatividad con base en el modelo educativo en el que participen la Dirección General Jurídica, que será la instancia que asesore y dirija este trabajo, la Dirección General de Planeación, la Secretaría General y las DES.
- E12.- Difundir los objetivos y estructura del SIIA para su utilización por toda la comunidad universitaria.
- E13.- Incluir procesos de innovación educativa y realizar su seguimiento.
- E14.- Establecer un sistema de vinculación interna entre niveles y funciones que agilice el intercambio de información.
- E15.- Difundir de manera amplia el modelo educativo y llevar a cabo acciones para su análisis y discusión con el propósito de implantarlo.
- E16.- Llevar a cabo sesiones con los cuerpos para revisar y adecuar las LGAC para que sean consistentes con los perfiles y contenidos de los PE.

- E17.- Contratar PTC con perfil preferente y que sean miembros del SNI o SNC, para contribuir a la consolidación de CA.
- E18.- Apoyar a los PTC para que cursen posgrados de alta calidad y que sean afines con los PE que imparten.
- E19.- Mejorar los programas de atención a los estudiantes y ampliar la cobertura de los mismos.
- E20.- Revisar y actualizar los PE de posgrado para que respondan a los requerimientos de calidad del PNP-SEP-CONACyT.
- E21.- Continuar atendiendo las recomendaciones de los CIEES con relación a los PE evaluados.
- E22.- Mejorar la calidad de la infraestructura y del equipamiento de los campus, para reducir las brechas de calidad entre éstos y las DES.
- E23.- Mejorar y ampliar la cobertura de la conectividad institucional.

Producto del análisis de la autoevaluación se verificó la congruencia de la misión y visión estén acordes con las políticas, objetivos estratégicos y las estrategias que garanticen el fortalecimiento de los programas de innovación educativa y mejoren su capacidad y competitividad académica, este análisis ha permitido detectar las áreas débiles (brechas) y coadyuvan al cumplimiento de las metas compromiso

Áreas débiles Evaluación PIFI 3.1	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Mejorar la integración y funcionamiento de las DES	AP1-AP7	O5, O6, O15, O18, O19, O22	E1-E2, E4-E6, E14-E16, E21, E23
Fortalecer la capacidad académica	CP1-CP11	O3, O6-O8, O10, O19-O22	E2, E8, E9, E16-E18
Mejorar la competitividad académica	DP1-DP7	O1,O2, O9-O12, O17-O19	E1, E2, E13, E15, E16, E19-E21, E22, E23
Cerrar brechas de calidad al interior de las DES y entre ellas (contempla Campus)	EP1-EP4	O1-O3, O8, O10-O13, O17-O22	E1, E2, E6, E8, E9, E13-E22
Mejorar la calidad de la gestión	FP1-FP46	O4-O7, O13, O14, O16, O18, O22	E3-E5, E11, E12, E14, E15, E23
Fortalecer la innovación educativa	BP1-BP16, DP1-DP7	O1-O3, O8-O12, O17, O19	E1, E2, E7, E11, E13, E15, E16, E18, E19, E20
Vinculación	BP6, BP7, BP13, CP6, CP7, FP1, HP1	O9, O15, O22	E2, E6, E7, E14, E15, E23

V.- Autoevaluación/revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 3.2

El Comité Institucional de Calidad, en sesión permanente de trabajo, analizó la autoevaluación de cada una de las seis DES y haciendo uso de la herramienta informática utilizada a partir del PIFI 3.0, permitió darle seguimiento a la elaboración de los ProDES, donde se observó el impacto de cada ProDES respecto a la capacidad y competitividad académica, en el desarrollo de la innovación educativa y en el cierre de las brechas de calidad; todo esto articulado con las políticas, los objetivos, las estrategias, las metas y su proyecto, analizando su factibilidad y congruencia con los objetivos y compromisos que asume la DES, es decir, que el planteamiento de cada uno de los seis proyectos incide en la solución de su problemática, así como al cierre de las brechas entre las DES y hacia su interior, incluyendo la oferta educativa que se imparte en los campus, garantizando la evolución favorable de los valores de los indicadores. Respecto a los proyectos se analizó la solicitud de recursos, su justificación, priorización y calendarización, a fin de incidir en el cumplimiento de metas compromiso, cuidando que la cantidad de recursos solicitados sea razonable, esto en atención a la observación realizada por la SES en la evaluación del PIFI 3.1.

Dictamen del Comité Institucional de Calidad:

Con base en la evaluación interna y externa de cada ProDES se presentan en forma global la revisión institucional en el marco del PIFI 3.2

Se determinaron las políticas institucionales y estrategias que nos permitan incrementar la capacidad académica de los cuerpos académicos, con la finalidad de que alcancen su estado de consolidación, así como vinculación interna y externa, la problemática se representa en la siguiente tabla.

P	Áreas débiles ProDES (brechas).	Políticas	Objetivos Estratégicos	Estrategias
1	Baja productividad científica colegiada de los cuerpos académicos.	CP4,CP5,CP7	O8,O15,O19,	E17,E18,
2	Incrementar el número de PTC con perfil deseable.	CP5,CP8,	O3,O8,O15,O19,	E2,E9,E17,E18
3	Bajo número de PTC miembros del SNI.	CP4,CP5,CP6,	O8,O7,O19,	E9,E14,E17,E18,
4	Bajo número de cuerpos académicos consolidados.	CP1,CP5,	O3,O8,O18,O19,	E2,E6,316,E17
5	Cuerpos académicos con bajo reconocimiento nacional e internacional.	CP5,CP6,CP8	O3,O18,O19,O21,	E6,E14,E17
6	Baja vinculación con el sector externo social y productivo.	CP1,CP3	O1,O2,O3,O4,O6,	E2,E6,E7,E14,E24
7	Baja movilidad de PTC en estancias académicas y de investigación.	CP1,CP3	O3,O15,O19,O21,	E2,E6,E18,
8	Redefinición de las LGAC de los cuerpos académicos en formación.	CP2,CP4,CP8	O1,O5,O7,O19,	E16,E17
9	Incrementar el número de PTC con el grado de doctorado.	CP3,CP7,	O1,O3,O19,	E17,E18
10	Falta de integración de redes de investigación con sus pares académicos.	CP3,CP4,CP5,C P6	O3,O8,O15,O18,O19,	E2,E6,E14,E16,E1 7,

P: Prioridad

La autoevaluación permitió determinar las áreas que se tienen que fortalecer, estableciendo las políticas, objetivos y estrategias, que nos permitan resolver las brechas, como son; la baja productividad colegiada de nuestros cuerpos académicos, determinando la necesidad de reconfiguración de algunos cuerpos académicos y LGAC con rigor académico, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación con la participación de los integrantes del CA y estudiantes mediante la dirección de tesis, publicando en revistas arbitradas que faciliten su ingreso al SNI, el

contar con planes anuales individualizados de cada PTC de acuerdo con el equilibrio de actividades establecido en su DES, les permite obtener el reconocimiento de profesor universitario con perfil deseable, el programa institucional de movilidad de PTC facilitará la realización de estancias de investigación firmando convenios específicos para el desarrollo de proyectos de investigación de manera conjunta, facilitando la vinculación e integración de redes de investigación y la incorporación de PTC a posgrados de alta calidad, mejorando las condiciones de infraestructura de los cuerpos académicos que les permita el mejor desarrollo de sus LGAC e incrementando su productividad científica, que impacta en los programas educativas.

Competitividad académica e innovación educativa

P	Brechas	Políticas	Obj. Estratégicos	Estrategias
1	21 de los 29 PE evaluables son de buena calidad lo que representa el 72.4%, el mayor se encuentra en la DES de ICBI, y en menor porcentaje en las DES de IA e ICSHu	BP9-BP12, BP14, BP16, CP9, DP1, DP2, EP1, EP3, EP4, GP1-GP5	O1-O3, O10, O17, O19-O22	E1,E2, E6, E8, E13-E15, E17-E21
2	Altos índices de reprobación, deserción, bajos índices de retención y baja eficiencia terminal	BP1-BP9, BP11, BP12, BP14, BP16, CP8, CP9, DP3-DP6,GP2,GP3	O1-O3, O8, O10, O11, O15, O17, O19-O22	E1,E2,E8, E15, E17-E19
3	Al interior de cada DES reforzar los enfoques centrados en el aprendizaje	BP4-BP6, BP11, BP12, BP14, BP16	O17,O20-O22	E8, E13, E19
4	Baja flexibilización curricular y su actualización	AP2,BP3-BP6, BP8, BP11,BP14	O1,O3, O21,O22	E8,E13,E15,E19,E21
5	Baja utilización de tecnología en el proceso educativo	CP9,EP3,EP4	O10,O16,O17,021,022	E2,E13,E15,E17,E18,E22, E23
6	Fortalecer el aprendizaje y enseñanza de un segundo idioma	BP11,BP14,BP15, BP16, DP6,	O10,O15,O22	E1,E2,E8,E9,E13,E15,E17
7	Impulsar la movilidad estudiantil	BP1,BP5-BP7, BP11, BP12,BP14,BP15, DP2,DP6	O8,O9,O15,O22	E2,E6,E7,E14,E15, E17

De manera general podemos señalar que los programas educativos se encuentran en un proceso permanente de revisión y actualización por el personal docente integrado en las academias correspondientes y en apego a la política institucional que cada uno de los PE deben ser evaluados para su rediseño o ajustes correspondientes en un plazo no mayor de cinco años, lo anterior con el propósito de que estos estén en las mejores posibilidades de responder a las exigencias del contexto nacional e internacional y que respondan al nuevo modelo educativo.

A través de la puesta en operación del Centro Universitario de Formación CUF en el presente año, espacio institucional que tiene el propósito de formar, capacitar y actualizar a la planta docente en áreas didáctico pedagógicas, disciplinares y en general de desarrollo humano, se pretende generar en la comunidad académica de la institución un mayor compromiso y responsabilidad en esta tarea docente, capacitándolos en los elementos de la innovación educativa.

La revisión y actualización de la normatividad ha incidido en el proceso de enseñanza aprendizaje de tal forma que no representa una limitante para el desarrollo y que coadyuva a mejorar los indicadores de capacidad y competitividad académica.

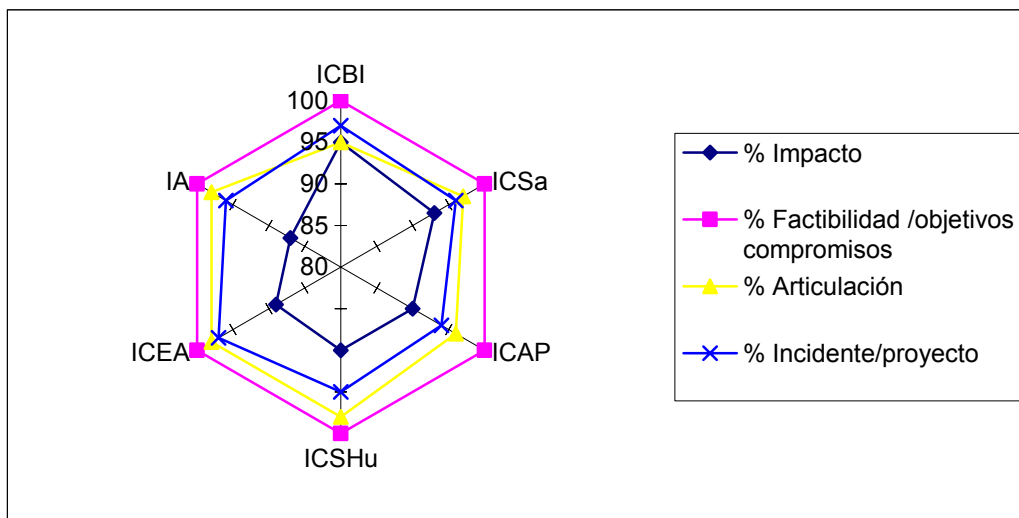
El proyecto de cada ProDES de acuerdo al análisis de contextualización nos permitió señalar que existe articulación entre las políticas, los objetivos, estrategias y metas. En el análisis de la contextualización (Anexo V) se logró verificar la factibilidad para el logro de los objetivos y

compromisos de cada DES que incidirán en los proyectos que se encuentran contextualizados en las metas de la tabla de problemas priorizados lo que permite detectar el avance al cierre de las brechas de las DES y al interior de las mismas identificadas en la autoevaluación.

La evaluación del impacto de cada ProDES nos permite garantizar el cierre de brechas en los porcentajes indicados en la tabla entre las DES, mejorando la capacidad y competitividad académica, con base en el fortalecimiento de la capacidad académica con un mayor número de ptc con posgrado impactando en el fortalecimiento y consolidación de los cuerpos académicos, que garanticen la acreditación de los programas educativos y el ingreso del posgrado al PNP, elevando los índices de titulación y disminuyendo la reprobación y deserción.

ProDES	% Impacto	% Factibilidad /objetivos compromisos	% Articulación	% Incidencia/proyecto
ICBI	95	100	95	97
ICSa	93	100	97	96
ICAP	90	100	96	94
ICSHu	90	100	98	95
ICEA	89	100	98	97
IA	87	100	98	96

Con base en las políticas y estrategias institucionales y de acuerdo con el análisis de la contextualización se logra verificar la factibilidad, para alcanzar los objetivos y compromisos de cada DES y por ende incidir que los proyectos se presentan contextualizados en las metas de la tabla de problemas priorizados, lo que permite detectar el avance al cierre de brechas entre las DES y al interior de la misma. El resultado de la revisión institucional de los ProDES se muestra en el siguiente gráfico:



VI.- Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la Gestión Institucional (ProGES) en el PIFI 3.2

En base a la guía PIFI 3.2., la Dirección General de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha elaborado un método para la medición del punto VI, tomando como referencia la información de cada uno de los puntos que se refieren al cumplimiento de contextualización de cada ProDES, obteniendo un índice en términos porcentuales del correspondiente grado de cumplimiento, lo cual promediado permite obtener un índice general institucional; de esta manera es posible generar el indicador estadístico que determinará el grado de crecimiento para observar la evolución de la contextualización, tanto de los proyectos de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) como de los proyectos Institucionales (ProGES).

Medición de la contextualización:

Al reportar el *índice de contextualización*, se obtiene un valor exacto, partiendo de las especificaciones del punto VI de la guía PIFI 3.2 (ver **anexo V**).

Cada ProDES está compuesto por un solo proyecto integral, del cual se extraen los indicadores que comprende la tabla para obtener el índice individual para cada DES.

Para calcular el índice de contextualización individual (ProDES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en las columnas de la tabla 1.

Tabla 1: Índice de Contextualización ProDES.

ProDES	(ProDES)					
	IA	ICAP	ICBI	ICEA	ICSA	ICSHU
A. Número de políticas de las DES que son congruentes con las políticas de la institución.	18	14	15	20	44	12
A. Número de políticas de las DES que no son congruentes con las políticas de la institución.	0	0	0	0	0	0
A. Índice de contextualización de las políticas de las DES. (%)	100	100	100	100	100	100
B. Número de proyectos y metas compromiso de la DES que se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y en las políticas de la DES.	8	12	31	18	11	18
B. Número de proyectos y metas compromiso de la DES que no se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y en las políticas de la DES.	0	0	0	0	0	0
B. Índice de contextualización de los proyectos y metas compromiso de la DES. (%)	100	100	100	100	100	100
D. Número de asuntos identificados en la DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional y que sí se atienden de esta manera (problemas estructurales, normativa, construcciones, conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, Etc.).	13	15	15	15	6	9
D. Número de asuntos identificados en la DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional y que no se atienden de esta manera (problemas estructurales, normativa, construcciones, conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, Etc.).	0	0	0	0	0	0
D. Índice de contextualización de asuntos identificados en la DES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional. (%)	100	100	100	100	100	100
Índice de Contextualización Individual (%)	100	100	100	100	100	100

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 1, se concluye que el índice que contextualización global de los ProDES es 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

El ProGES está comprendido por tres proyectos institucionales, de los cuales se extraen los indicadores que comprende la tabla, los cuales deberán ser sumados de los tres proyectos para generar el número correspondiente a cada fila.

Para calcular el índice de contextualización institucional (ProGES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en la columna de la tabla 2.

Tabla 2: Índice de Contextualización ProGES.

Institucional (ProGES)	Índice de contextualización institucional (ProGES) (%)
A. Número de políticas del ProGES que son congruentes con las políticas de la institución.	92
A. Número de políticas del ProGES que no son congruentes con las políticas de la institución.	0
A. Índice de contextualización de las políticas del ProGES. (%)	100%
B. Número de proyectos y metas compromiso del ProGES que se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación institucional.	54
B. Número de proyectos y metas compromiso del ProGES que no se relacionan con las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación institucional.	0
B. Índice de contextualización de los proyectos y metas compromiso del ProGES. (%)	100%
C. Número de asuntos identificados en el ProGES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional y que sí se atienden de esta manera (problemas estructurales, normativa, construcciones, conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, etc.).	48
C. Número de asuntos identificados en el ProGES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional y que no se atienden de esta manera (problemas estructurales, normativa, construcciones, conectividad, sistema integral de información, seguimiento de egresados, modelos de educación centrados en el aprendizaje, etc.).	0
C. Índice de contextualización de asuntos identificados en el ProGES cuya atención se considera pertinente que sean atendidos en el ámbito institucional. (%)	100%
Índice de Contextualización Individual (%)	100%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 2, se concluye que el índice que contextualización global del ProGES es del 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

En base a los resultados de las tablas 1 y 2, se concluye que el promedio del **índice de contextualización global institucional es 100%**.

**VII.- Valores de los indicadores institucionales a 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006
(Anexo II)**

VIII.- Consistencia interna del PIFI 3.2 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES.

Con base a la guía PIFI 3.2., la Dirección General de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, ha elaborado un método para la medición del punto VIII, tomando como referencia la información de cada uno de los puntos que se refieren al cumplimiento de consistencia de cada ProDES, obteniendo un índice en términos porcentuales, del correspondiente grado de cumplimiento, lo cual, promediado permite obtener un índice general institucional; de esta manera es posible generar el indicador estadístico que determinará el grado de crecimiento para observar la evolución de la consistencia, tanto de los proyectos de las Dependencias de Educación Superior (ProDES) como de los proyectos Institucionales (ProGES).

Medición de la consistencia:

Se ha partido del análisis de los ProDES; se han incluido los elementos de gestión que dieron origen al ProGES, y se tomaron en consideración las cinco dimensiones que determinan la consistencia, las cuales son:

- 1.- La visión Institucional.
- 2.- Las políticas de cada DES e Institucionales.
- 3.- La autoevaluación de cada DES e Institucional.
- 4.- La actualización de cada DES e Institucional.
- 5.- Los compromisos de cada DES e Institucional.

Se reporta el *índice de consistencia*, obteniéndose un valor exacto, para lo cual se parte de las especificaciones del punto VIII de la guía PIFI 3.2 (ver **anexo V**).

Cada ProDES está compuesto por un solo proyecto, del cual se extraen los indicadores que comprende la tabla para obtener el índice individual para cada DES.

Para calcular el índice de consistencia individual (ProDES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en las columnas de la tabla 3.

Para calcular el índice de consistencia institucional se promedian los correspondientes índices obtenidos en las filas de la tabla 3.

Desglosando el inciso A) del punto VIII de la guía PIFI 3.2, se tiene que:

A). Verificación de congruencia con la visión institucional:

Tabla 3: Índice de Consistencia ProDES.

Consistencia Institucional								
Aspecto a medir	Indicadores a considerar para la medición ¹	D E S (ProDES)						Índice de consistencia institucional (promedio de los indicadores considerados)
		IA	ICAP	ICBI	ICEA	ICSA	ICSHU	
Alta aceptación de los Egresados de la UAEH	-Porcentaje de egresados que laboran. -Porcentaje de egresados cuya actividad laboral es de total coincidencia con sus estudios. -Porcentaje de egresados que consiguió empleo dentro de los primeros 6 meses posteriores a haber concluido la carrera. -PROMEDIO	NA ²	NA ³	49.94%	63.43%	64.23%	76.13%	63.43%
Programas Educativos acreditados	-Porcentaje de Programas Educativos acreditados (del total de los acreditables).	NA ⁴	0%	38.5%	27.27%	66.7%	39%	34.3%
Cuerpos Académicos con reconocimientos nacionales e internacionales	-Porcentaje de Docentes con reconocimientos nacionales e internacionales (de la totalidad del cuerpo docente de PTC).	5.7%	21%	32.26%	31%	8.6%	25.5%	20.68
Incorporación	-Porcentaje de	NA ⁵	NA ⁶	NA ⁷	NA ⁸	NA ⁹	NA ¹⁰	NA

¹ Se pueden agregar más indicadores a criterio de los Cuerpos Directivos de la Institución, de manera que se logre tener una perspectiva clara del correspondiente aspecto a medir.

² En el IA no ha egresado aún la primera generación de ningún PE, la primera generación egresa en el 2006.

³ El ICAP no ha realizado estudios de Seguimiento de Egresados, por lo cual no se cuenta con la información de estos indicadores.

⁴ En el IA no se tiene contemplada la acreditación de ningún PE, puesto que no se cuenta con ninguna generación de de egresados, además no existe un órgano acreditador en el COPAES para las carreras de artes.

⁵ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del IA.

⁶ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del ICAP.

⁷ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del ICBI.

⁸ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del ICEA.

⁹ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del ICSA.

¹⁰ No hay referencia de una cifra determinada en el ProDES del ICSHU.

de alumnos a proyectos de investigación	alumnos de posgrado incorporados a proyectos de investigación (de los programas educativos de posgrado que tengan línea de investigación).							
Profesores investigadores	-Porcentaje de profesores investigadores (de la totalidad del cuerpo docente de PTC).	20%	65.11%	60.8%	82%	60.8%	66.4	59.19
Procesos administrativos y de apoyo académico certificados (ProGES)	-Porcentaje de Direcciones y Dependencias de la UAEH certificadas con ISO 9000 (de la totalidad de Direcciones y Dependencias de la institución). ¹¹	NA	NA	NA	NA	NA	NA	90%
Actualización constante de la normatividad de la UAEH (ProGES)	-Porcentaje de normas y leyes institucionales revisadas y/o actualizadas (de la totalidad de la normatividad interna de la institución).	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100%
	Promedio de la columna	12.85%	28.7%	45.34%	50.93%	50.1%	51.76%	61.3%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 3, se concluye que el índice de consistencia institucional del inciso A) del punto VIII de la guía PIFI 3.2, es del 61.3%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

Cada ProDES está compuesto por un solo proyecto, del cual se extraen los indicadores que comprende la tabla para obtener el índice individual para cada DES.

Para calcular el índice de consistencia individual (ProDES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en las columnas de la tabla 4.

Para calcular el índice de consistencia institucional se promedian los correspondientes índices obtenidos en las filas de la tabla 4.

Desglosando el inciso B) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 y asociándolo a los puntos del *análisis de brechas*, se tiene que:

B). Evaluación de las aportaciones del PIFI 3.2 y sus componentes en la mejora de la capacidad, la competitividad y el desarrollo de la innovación académicas, el cierre de brechas de calidad entre

DES, la gestión y el posicionamiento de la institución en el sistema de instituciones de educación superior:

Tabla 4: Índice de Consistencia ProDES.

Consistencia Institucional							
ProDES	D E S (ProDES)						Índice de consistencia institucional (promedio de los indicadores considerados)
	IA	ICAP	ICBI	ICEA	ICSA	ICSHU	
1. Porcentaje de Programas Educativos de la DES reconocidos por su buena calidad. (%) (Evaluación de CIEES)	0%	40%	69.23%	45.45%	60.3%	39%	42.33%
2. Índice general (promedio global) de los indicadores de desempeño de los PE (tasas de aprobación, titulación, eficiencia terminal, etc.) de la DES.	NA ¹²	36% ¹³	37.85% ¹⁴	53.75% ¹⁵	33.55% ¹⁶	61.5% ¹⁷	44.53%
3. Índice general (promedio global) de la habilitación del profesorado de carrera (Porcentaje de profesores de la DES cuya formación corresponde a sus materias impartidas). (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4. Grado de consolidación de los CA de la DES (porcentaje de CA consolidados). (%)	0%	0%	36.36%	0%	8.3%	10%	9.11%
5. Índice global (promedio general) de la congruencia del ProDES con la misión, la visión, las políticas, los objetivos estratégicos y las metas compromiso, según sea el caso. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Índice de consistencia individual (%) (Promedio de la columna)	50%	55.2%	68.69%	59.84%	60.43%	62.1%	59.2%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

¹² En el IA aún no se cuenta con estos indicadores, debido a que la primera generación egresa en el 2006.

¹³ Promedio de: tasa de titulación = 27% y tasa de egreso = 45%.

¹⁴ Promedio de: tasa de titulación = 41.7% y tasa de egreso = 34%.

¹⁵ Promedio de: tasa de titulación = 60% y tasa de eficiencia terminal = 53.75%.

¹⁶ Promedio de: tasa de titulación = 28.1% y tasa de eficiencia terminal = 33.55%.

¹⁷ Promedio de: tasa de titulación = 48.7% y tasa de egreso = 74.3%.

En base a los resultados de la tabla 4, se concluye que el índice de consistencia institucional inciso B) del punto VIII de la guía PIFI 3.2, es 59.2%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

Cada ProDES está compuesto con base en la guía establecida la cual contempla un proyecto integral por DES, del cual se extraen los indicadores que comprende la tabla para obtener el índice individual para cada una de las seis dependencias de educación superior.

Para calcular el índice de consistencia individual (ProDES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en las columnas de la tabla 5.

Desglosando el inciso C) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 se tiene que:

C). Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias.

Tabla 5: Índice de Consistencia ProDES.

ProDES	D E S (ProDES)					
	IA	ICAP	ICBI	ICEA	ICSA	ICSHU
1. Porcentaje políticas de la DES que son congruentes con las políticas institucionales (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProDES que atienden a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y políticas de la DES. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProDES que atienden a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y a las políticas institucionales. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProDES que son congruentes con los objetivos y estrategias identificados en la autoevaluación y políticas de la DES. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProDES que son congruentes con los objetivos y estrategias identificados en la autoevaluación y políticas de la institución. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Índice de consistencia individual (%) (Promedio de la columna)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 5, se concluye que el índice de consistencia global del inciso C) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 de todos los ProDES, es 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

El ProGES está comprendido por tres proyectos institucionales, de los cuales se extraen los indicadores que comprende la tabla, los cuales deberán ser sumados de los tres proyectos para generar el número correspondiente a cada fila.

Para calcular el índice de consistencia individual (ProGES) se promedian los correspondientes índices obtenidos en la columna de la tabla 6.

Tabla 6: Índice de Consistencia ProGES.

Institucional	Índice de consistencia institucional (ProGES) (%)
1. Porcentaje políticas del ProGES que son congruentes con las políticas institucionales (%)	100%
2. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProGES que atienden a las fortalezas y problemas identificados en la autoevaluación y las políticas institucionales (%)	100%
3. Porcentaje de proyectos y metas compromiso del ProGES que son congruentes con los objetivos y estrategias identificados en la autoevaluación y políticas institucionales (%)	100%
Índice de consistencia individual (%) (Promedio de la columna)	100%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 6, se concluye que el índice de consistencia global del inciso C) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 del ProGES, es 100%.

Al promediar los resultados de las tablas 5 y 6, se obtiene que el promedio del índice de consistencia del inciso C) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 a nivel Institucional es 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

Desglosando el inciso D) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 se tiene que:

D). Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de las DES.

Para este reporte fue necesario que cada DES realizará un análisis de factibilidad en cada proyecto del ProDES.

Tabla 7: Índice de Consistencia ProDES.

ProDES	D E S (ProDES)					
	IA	ICAP	ICBI	ICEA	ICSA	ICSHU
1. Porcentaje de proyectos del ProDES que son factibles para los objetivos y las metas compromiso de la DES. (%)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 7, se concluye que el índice de consistencia global del inciso D) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 de los ProGES, es 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

De la misma manera, es necesario que se haya realizado un análisis de factibilidad para cada uno de los tres proyectos institucionales que componen el ProGES.

Tabla 8: Índice de Consistencia ProGES.

ProGES	Índice de consistencia institucional (ProGES) (%)
1. Porcentaje de proyectos del ProGES que son factibles para los objetivos y las metas compromiso institucionales.	100%

Fuente: Proyecto PIFI 3.2. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, septiembre 2005.

En base a los resultados de la tabla 8, se concluye que el índice de consistencia global del inciso D) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 del ProGES, es 100%.

Al promediar los resultados de las tablas 7 y 8, se obtiene que el promedio del índice de consistencia del inciso D) del punto VIII de la guía PIFI 3.2 a nivel Institucional es 100%.

El resumen de los resultados de manera gráfica se presenta en el **anexo V**.

Al obtener los resultados de las tablas anteriores, es posible promediar los resultados finales, para que se pueda obtener el indicador global del nivel de consistencia de cada DES e Institucional.

Promediando los resultados de los incisos A), B), C) y D) del punto VIII de la guía PIFI 3.2., se tiene que el promedio global del **índice de consistencia institucional es de 80.13%**.¹⁸

¹⁸ Se promediaron los resultados: $\{(61.3\%+59.2\%+100\%+100\%)/4\}=80.125$.

IX.- Conclusiones

Este ejercicio del PIFI 3.2, como los anteriores nos ha permitido en su conjunto crear los espacios para la reflexión de un importante grupo representativo de los diferentes sectores que integran la comunidad, hemos realizado un ejercicio de evaluación retrospectivo serio con el propósito de analizar lo que hemos sido capaces de hacer, lo que estamos haciendo, y como lo estamos realizando, pero sobre todo como queremos ver a la institución en un futuro inmediato y mediano.

La rectoría de la de la Universidad se dio a la tarea de dictar una serie de políticas de gran impacto y con una visión de largo alcance, creando diferentes grupos en los que participan directivos, docentes y alumnos con el propósito de escuchar a todos los sectores y de que las diferentes propuestas no sean de un grupo reducido de universitarios sino por el contrario, que todos sientan suyos los programas y proyectos que se estructuran. Solo a título de ejemplo podemos citar el de reestructuración orgánica y funcional de la Universidad, el cual va a tener repercusiones entre otros aspectos, en la propia normatividad, en la reasignación de áreas, responsabilidades, estructuras orgánicas y los propios procesos.

La capacidad académica de la UAEH esta integrada por seis DES y ocho campus universitarios, con 567 profesores de tiempo completo, de los cuales 487 cuentan con posgrado, 347 PTC con reconocimiento de profesor universitario con perfil deseable establecido por la SESIC y 119 PTC pertenecen al SIN y 13 cuentan con certificación académica establecido por el ENFECA para las áreas de contaduría y administración, integrados en 57 cuerpos académicos, de los cuales ocho están consolidados, 10 se encuentran en consolidación y el resto continúa en formación, cultivan actualmente 154 LGAC, esta capacidad académica debemos consolidarla e incrementarla para propiciar la mejora y acreditación de la oferta educativa.

Al mismo tiempo debemos mantener y superar la competitividad académica en varias líneas de acción como la acreditación de los PE, a lo largo del año 2005 se acreditaron nueve PE, que representa el 29% de incremento, contando con 21 PE de buena calidad.

Si bien es cierto que se han alcanzado logros institucionales muy importantes, es necesario reconocer que existen brechas al interior de las DES y entre estas, por lo que impostergable diseñar estrategias y mecanismos que las evalúen de manera permanente para buscar disminuirlas. Por otro lado es importante mantener y consolidar programas que nos han demostrado sus bondades, como es el caso de la evaluación, el cual a lo largo del año 2005 propicio una gran participación de directivos, docentes y alumnos que no había tenido precedentes en años anteriores, otro de ellos es el de la calidad, a través del cual a lo largo de este mismo año se certificaron diferentes procesos y la meta es que para el próximo año logremos la certificación corporativa de toda la Institución, con lo cual refrendamos nuestro compromiso de conformar una Institución de calidad con la sociedad, uno más ha sido el de poner en marcha el Centro Universitario de Formación, espacio que tiene el propósito de llevar a cabo la formación, capacitación y actualización del personal directivo, docentes y administrativos.

El Modelo Educativo presentado y aprobado por el H. Consejo Universitario en diciembre del 2004 es un excelente marco en donde los proyectos y programas se operacionalizan al interior de las Dependencias Universitarias con el propósito de buscar su integración, y al mismo tiempo nos señalan los escenarios para el futuro de mediano y largo plazo, en donde destacan los programas de enseñanza "andragógicos", así como los de atención a estudiantes y los de gestión.

Es sin lugar a dudas que con el concurso responsable y comprometido de la Secretaría de Educación Pública a través de la SES quienes han encauzado estos procesos y con los recursos financieros otorgados lo que ha permitido transitar a escenarios institucionales cada vez de mayor calidad, que den respuesta a las demandas de la sociedad a la cual nos debemos, pero sin lugar a dudas buscando que nuestros alumnos y egresados respondan con más y mejores herramientas a las exigencias del mundo globalizado en el que hoy en día nos desenvolvemos.